

SESION ORDINARIA SEPTIEMBRE DE 2024
CONSEJO NACIONAL DE PESCA

En Valparaíso, a 26 de septiembre de 2024, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 04 del 09 de septiembre de 2024. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Maria Soledad tapia, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Nelson Saavedra, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sra. Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr Mariano Villa, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Pedro Rodriguez, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1º cargo.
- Sra. Paola Sanhueza, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2º cargo.
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadores.
- Sr. Pascual Aguilera representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Manuel Zambra representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.

- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Ñuble, del Biobío, y de La Araucanía.
- Sr. Marco Ide representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sra. Zoila Bustamante, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.
- Sr. Manuel Avalos, representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Rocio Parra Jefa de División Jurídica, Lilian Troncoso Asesora Gabinete, Nicole Mermoud Jefa Departamento de Pesquerías, Mauro Urbina Jefe de Departamento de Análisis Sectorial, Oscar Henríquez Jefe de Departamento de coordinación Pesquera y de Acuicultura.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura Julio Salas Gutiérrez da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca del mes de septiembre de 2024.

Se acuerda autorizar la presencia en la sesión del consejo de la acompañante de la consejera Paola Sanhueza doña Elizabeth Pulgar.

Consejero Alvear: No me opongo, pero que quede claro que los consejeros no podemos traer invitados al Consejo. Solo se les permite traer asesores a Directemar y al Sr. Subsecretario.

Secretaria Ejecutiva: Por reglamento puede haber un acompañante siempre y cuando se vote a favor el ingreso a la sala.

Presidente: Quiero agradecer especialmente la presencia de los representantes institucionales tanto de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Sernapesca, sé que los sacamos de importantes funciones en del día de hoy.

Me gustaría dejar ya establecido que sería interesante que en el punto varios pudiésemos conocer información u opinión de los consejeros sobre los talleres que se realizaron por el propio Consejo que fueron de Jibia y Jurel.

Consejera Bustamante: Quiero hacer una consulta presidente, quien le habla es consejera nacional de pesca junto con don Miguel Avalos y quiero saber si podemos votar o no en esta sesión, porque

si bien el decreto está listo, no está firmado por el presidente. Por lo tanto, quiero consultar si sólo venimos para observar o podemos votar, para que después no tengamos problemas y le vayan a echar abajo cualquier votación que tengan porque votamos nosotros que todavía no estamos ratificados por el Presidente de la República.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Bustamante, el decreto de nombramiento de los representantes del sector artesanal, contiene dos clausulas, una que indica que van a comenzar su ejercicio sin la total tramitación del documento, y con fecha de inicio del 13 de septiembre. Por lo tanto, para su tranquilidad, si fue invitada, es porque es miembro del Consejo.

Presidente: Sobre este punto, tener claridad que en este caso y como ocurre con nombramientos en otras áreas, cuando el decreto se envía para que comience su ejercicio antes de su total tramitación es porque efectivamente se requiere con urgencia el inicio de funciones. Además, recordar que en su caso doña Zoila y la de casi todos los representantes que están aquí presentes su legitimidad de origen no es la representación del Presidente de la República, si no que su legitimidad de origen es la representación del sector al que representan, asique que despejada esa duda, pasemos a la aprobación del acta.

Consejero Villa: El artículo 149 de la ley de pesca, establece que la Subpesca debe obligatoriamente consultar al Consejo Nacional de Pesca, y en el acta aparece en el punto 4 presentación de proyecto de ley sobre el fraccionamiento de las cuotas globales de pesca, lo que dice la ley respecto a esto es que debe haberse consultado antes.

Habla sobre sobre el plan de desarrollo pesquero, sobre la política pesquera internacional, sobre modificación a la ley general de pesca y acuicultura, medidas de fomento de la pesca artesanal y sobre el plan nacional de investigación pesquera.

Presidente: Si me permite consejero, les propongo para que seamos totalmente transparente que leamos el texto el artículo 149.

“Además de las materias en que la ley establece la participación del Consejo Nacional de Pesca, la Subsecretaria lo consultara respecto de lo siguiente:

- a) Sobre el plan Nacional de Desarrollo Pesquero;*
- b) Sobre la política Pesquera Internacional;*
- c) sobre modificaciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura;*
- d) sobre las medidas de fomento de la pesca artesanal y*
- e) sobre el Plan Nacional de Investigación Pesquera.*

El Consejo Nacional de Pesca, también podrá referirse a las demás materias sectoriales que se estimen pertinentes, quedando facultado para solicitar los antecedentes técnicos necesarios de los organismos públicos o privados del sector a través de su presidente.”, ese es el tenor literal que está establecido en la Ley en esta materia y la interpretación que usted propone sobre una consulta previa, vulnera un artículo expreso de la constitución, porque la facultad de legislar le corresponde a los parlamentarios o al Presidente de la República, por norma Constitucional el legislador no está impedido, ni los parlamentarios, ni el Presidente de la República de generar proyectos de Ley, consultándolo previamente un consejo pero si a uno que se ha referido a materias asociadas al tema pesquero, si durante la discusión, lo que se plantea es que debe ser presentando a este Consejo y es lo que estamos haciendo en esta oportunidad. La diferencia entre su interpretación y la que corresponde en derecho a esta materia es asignarle la función de aprobación previa que no está establecida en la Ley.

Consejero Villa: Entiendo su planteamiento, no soy abogado soy un trabajador tripulante de naves pesqueras, por lo tanto, tenemos diferencias respecto al conocimiento, pero no así de la interpretación, porque eso le cae a cada persona de acuerdo con sus conocimientos. La interpretación que yo hago y lo que se ha hecho históricamente (soy uno de los consejeros más antiguos), es que siempre se ha consultado a este Consejo antes de la modificación que se quiere hacer. Si revisa las actas desde el año 91', desde que empezó a funcionar este Consejo, siempre fue así, siempre se presentó aquí y a veces sólo para que se tomara conocimiento, en otras oportunidades para emitir opiniones y tal vez modificar el proyecto que se pretendía presentar. Es por eso mi consulta, porque nos encontramos de un día para otro la tramitación de la ley de Pesca que como gobierno enviaron al parlamento y se saca este proyecto nuevo. Yo podría estar de acuerdo con lo que usted, en representación del Ministerio de Economía, ha presentado como proyecto de ley, sin embargo, la cantidad de ruido que generó en el mundo pesquero, tanto industrial como artesanal (cuando digo industrial me refiero también a los trabajadores de planta y trabajadores embarcados) hizo que la incertidumbre se apoderara del mundo pesquero.

Déjeme contarle que la región de Aysén lleva dos trimestres con el PIB negativo, el más bajo de Chile, y la actividad pesquera tiene un rol fundamental en el desarrollo económico de la región, todos los habitantes vivimos de alguna forma relacionados con la pesca, por lo tanto, nos causa mucho ruido e incertidumbre. Cuando fui a la sesión (Comisión Pesca), hace poco, en que usted estuvo presente, todos los parlamentarios nos felicitaron por la creación de la Cooperativa de Trabajadores de Frio Sur, es un logro importante para nosotros como trabajadores haber logrado adquirir parte de la propiedad de la empresa y resulta que las felicitaciones, como dicen los lolos *valen hongo*. Si prospera todo lo que se

está mencionando en la Comisión nos vamos a quedar sin cooperativa y sin empresa. Hemos trabajado por 39 años en pos de beneficios para los trabajadores y lo hemos conseguido, tenemos trabajo decente, buen empleo, buenas capacitaciones, buen desarrollo profesional, trabajadores que empezaron como descarga en buque y hoy en día son capitanes. Es decir, hemos hecho una labor inmensa en la educación de la gente, en el desarrollo productivo de la región de Aysén y con esto se va todo al tacho de la basura. Por eso le estoy preguntando: si siempre se hizo ¿porque hoy día no?

Presidente: Vamos a tener la oportunidad de tener esta discusión en el punto 4 y probablemente nos tome buena parte del consejo. Con respeto a los temas que estaban previamente en la tabla me gustaría que nos abocáramos al orden de la tabla donde tenemos algunas cuestiones básicas que resolver previamente. En su minuto voy a exponer sobre el proyecto de fraccionamiento, que por lo demás el Consejo ya conoció como el artículo 16 del proyecto de Nueva Ley de Pesca que fue presentado a este mismo consejo en la sesión de diciembre del año pasado y de marzo de este año.

Secretaria ejecutiva: Si me permite Subsecretario voy a hacer dos alcances, el primero para la tranquilidad de los consejeros artesanales es que, si bien el decreto no tiene la total tramitación esta numerado y fechado, que es uno de los requisitos para poder citarlos, lo segundo es que, si bien el reglamento de funcionamiento del consejo no lo indica expresamente, es ideal poder conservar la forma, me refiero los garabatos. Continuado con la tabla tenemos la aprobación del acta anterior del 25 de junio de 2024.

Se aprueba acta anterior

2.- Conformación Quina e representantes para FIPA.

Se aprueba la Quina conformada por el siguiente listado por orden de llegada de sus antecedentes curriculares:

- 1. Alex Daroch Veloso*
- 2. Manuel Almuna Salgado*
- 3. Jose Pedrero Silva*
- 4. Winston Palma*
- 5. Jorge Oliva Lopez.*

Consejero Alvear: Si me permite presidente quisiera saber si se revisaron si los postulantes tienen inhabilidades.

Secretaria ejecutiva: El artículo 94 que indica que los dos profesionales especialistas en el ámbito pesquero serán elegidos por el Ministerio de Economía una quina presentada por los estamentos laboral industrial y artesanal del consejo Nacional de Pesca.

Presidente: Me atrevería a hacer una afirmación menos tajante que la de doña Alejandra, esos dos nombres es evidente que no pueden tener ninguna inhabilidad de ninguna naturaleza y hay que verificar hasta cualquier detalle para que eso no ocurra. Si alguno de los consejeros cree que en el contexto de esta información que se ha entregado hay inhabilidades en curso sería bueno que la hicieran presente porque además puede ser un buen criterio para la toma de decisión por parte del acto ministerial. Propongo que dado que esta quina, que coincide de que hay cinco propuestas, la enviemos y si hay alguna observación de alguna inhabilidad que consideremos sobreviniente la hagamos presente y naturalmente por escrito para que la tome en consideración el Ministro al momento de su aprobación ¿les parece?. se acuerda así entonces.

3.- Votación operación de barco fábrica por plazo fijo de "Globalpesca I" para que realice actividades pesqueras extractivas en la pesquería licitada de bacalao de profundidad al sur del paralelo 47° LS, declarada en régimen de pesquería en desarrollo incipiente.

Secretaria ejecutiva: El tercer punto de la tabla tiene que ver con la votación respecto de la operación del barco fabrica *Globalpesca I*, para que realice actividades pesqueras extractivas en la pesquería licitada de Bacalao de profundidad al sur del paralelo 47, declarada en régimen de pesquera desarrollo incipiente. Para esta revisión se conformó una comisión de miembros del Consejo Nacional de Pesca del estamentos laboral, industrial y artesanal. Cabe señalar que en el caso del estamento artesanal participó don Marcelo Soto y don Eric Letelier, don Marcelo Soto ya no es parte del Consejo, pero si alcanzó a participar en la comisión. La comisión determinó que quien preside la comisión y expone el informe es el consejero Alvear.

Exposición informe al consejo por el consejero Oscar Alvear.

Presidente: Como ustedes saben hubo un informe previo de la Subsecretaria de Pesca y este es el informe que le corresponde a los consejeros. Fue objeto también de discusión en una sesión de la Cámara de Diputados la aprobación de esta embarcación. Hay alguna observación.

Consejero Quintanilla: Mi consulta es si los integrantes del Consejo estuvieron trabajando en conjunto con la Subsecretaria, con los antecedentes que se les proporcionó para poder elaborar este informe.

Secretaria ejecutiva: Como dije anteriormente la comisión se reunió el 28 de agosto, estuve presente, pero adicionalmente se entregaron todos los antecedentes con los que la Subsecretaria también trabajó para elaborar su propio informe en esta temática.

Consejero Riffo: Al respecto de Globalpesca I, en sesiones o consejos anteriores nos ha tocado votar esta misma dinámica, esta misma autorización de pesca y la verdad es que estando todos los documentos en regla, todos los documentos, dotaciones mínimas de seguridad, certificados de seguridad del estado de la nave. Debo decir que tengo asociados de máquina que están trabajando en esas embarcaciones y creo que desde nuestra perspectiva como sindicato de máquinas damos aprobado el informe, creo que el tema de la pesca en Zona Sur Austral es un tema no menor, hay que cuidarlo y las regulaciones las tienen y las cumplen.

Consejera Bustamante: Sobre el tema del barco de Globalpesca I, no puedo decirle que leí el informe porque me llegó ayer en la tarde, por lo tanto, estaría mintiendo si le dijera que lo leí, pero voy a decir alto que no voy a votar ni a favor ni en contra. Quiero hacer un recuerdo, cuando quien habla era consejera nacional de pesca también se votó (porque no es primera vez que se vota esto, esto viene de hace mucho tiempo), la pesca artesanal se abstuvo. Yo era titular y el suplente en el momento era Oscar Espinosa o don Miguel Avalos, al otro día salimos del diario en primera plana acusándonos que estábamos apoyando un barco que depredaba las cuotas sureñas y nos hicieron pebre. Me extraña, pero quiero decirlo porque es suplente de don Marcelo Soto, el señor Miguel Hernandez, verlo aquí diciendo que están de acuerdo, pucha que fácil nos damos vuelta la chaqueta, quiero dejarlo ahí para que después no digan que tenemos mala memoria. A nosotros nos hicieron pebre y ni siquiera votamos a favor y ahora tampoco vamos a votar, espero no salir mañana en el diario de nuevo.

Secretaria ejecutiva: Vamos a someter a votación y si me permite subsecretario respecto a lo que dice la señora Zoila, en la misma comisión los representantes del sector artesanal indicaron que si bien podrían tener sus aprensiones, estaba toda la información en regla.

Señora Servicio Nacional de Pesca, APRUEBO.

Nelson Saavedra Director General del Territorio Marítimo APRUEBO.

Consejero Sandoval APRUEBO

Consejera Cepeda APRUEBO
Consejero Vial APRUEBO
Consejero Quintanilla APRUEBO
Consejero Alvear APRUEBO
Consejero Roa APRUEBO
Consejero Rodriguez APRUEBO
Consejera Rodriguez APRUEBO
Consejera Castro APRUEBO
Consejero Aguilera ABSTENCION
Consejero Letelier APRUEBO
Consejero Ide: ABSTENCION
Consejera Bustamante: RECHAZA
Presidente: APRUEBO

Consejero Alvear: Quiero hacer un alcance, yo he trabajado en tres comisiones anteriores, esta vez ha sido la que más antecedentes se nos ha aportado a la Comisión.

Consejero Letelier: Quiero hacer un alcance a lo que aprobamos, la pesca artesanal viendo el análisis que hicimos, lo comentamos no estando de acuerdo hicimos el informe porque es lo que vimos y en lo que trabajamos en conjunto con la Subsecretaria y con los representantes.

Presidente: Solo para fundamentar, ya que esto en ningún minuto fue objeto de debate en el legislativo, lo que le corresponde al regulador en esta materia es hacer cumplir la norma y no puede la autoridad de manera arbitraria definir normas al gusto de lo que considera que es la regulación vigente, para eso existen discusiones en otros planos y son justamente la discusión legislativa la casa en donde uno cambia las normas. Entonces en esta materia nosotros hemos observado que se cumplen con rigor las normas que están establecidas, y lo que corresponde a reguladores es dar cumplimiento a esa, lo que está estableciendo y por lo tanto la Subsecretaria ha emitido información favorable y se vota a favor.

Con 13 votos a favor 2 abstenciones y 1 en contra se da por aprobado el informe del GLOBAL PESCA I.

4.- Presentación del proyecto de Ley sobre fraccionamiento de cuotas globales de captura.

Presidente: La presentación no implica ninguna opinión, nunca lo ha implicado ni está dentro de las competencias del CNP. Les vuelvo a decir, una prerrogativa esencial establecida en la constitución que nos rige es que es el ejecutivo quien tiene la potestad de legislar, los legisladores en su caso, a través de la presentación de proyectos. No existe una instancia prelegislativa establecida en ningún ámbito. Sin embargo, si existen instancias consultivas respecto a las cuales se plantean temas y se escuchan opiniones y, por cierto, nosotros vamos gustosamente a escuchar las opiniones de cada uno de los miembros.

El Subsecretario presenta "proyecto de Ley sobre fraccionamiento de cuotas globales de captura"

Consejero Ide: Esta ley de fraccionamiento no tiene años de vigencia, eso lo hemos conversado y hemos escuchado también al sector industrial ayer. Ellos hablan de certeza jurídica y de certeza de trabajo, cuando uno no le pone años a algo puede venir otro Gobierno y hacer desaparecer nuevamente lo que (seguramente) se va a probar en la Cámara de Diputados o en el Congreso. Entonces sería mejor ponerle año de vigencia como se ha hecho tradicionalmente y siendo así estuve revisando algunos artículos de la Nueva Ley de Pesca con las nuevas atribuciones que va a tener el Consejo Nacional de Pesca (artículo 239) donde están las funciones resolutorias del Consejo: *"...sin perjuicio de la pesquería fraccionadas por el ley en conformidad lo establecido en artículo 16 para la aprobación del fraccionamiento de la cuota global de captura en el sector artesanal e industrial, la Subsecretaria efectuara una propuesta de fraccionamiento al consejo la que deberá ser aprobada por dos tercios de las y los miembros del ejercicio del consejo ..."* Entonces uno se pregunta si el fraccionamiento actual que está proponiendo no tiene años, de que va a servir el artículo 239, no tiene mucho sentido para mí, porque efectivamente si no tiene tiempo, lo puedo cambiar, ahí viene todo el tema de la certeza de la inversión entonces es un tema que da para mucho.

Es bueno conversar estos temas como Consejo Nacional, porque se está planteando también incorporar otros recursos pesqueros dentro de este cuestionamiento como la propia reineta, el congrio dorado fuera de la unidad de pesquería (FUP), la raya UP, que fueron fraccionadas por el propio Consejo Nacional de Pesca, la cojinova gris, del bacalao de profundidad y la sardina austral, meter todas estas pesquerías dentro del fraccionamiento entonces no vemos tampoco que el ejecutivo haya hecho algo al

respecto. Con el tema del fraccionamiento de jurel, lo que estamos planteando es que no se haga esta diferencia entre la zona norte y el resto del país, si no que sea parejo para todos, como está la compañera Zoila por ahí, a la que le dan duro por la mesa de la ley Longueira, yo también participé y recuerdo perfectamente que después de estar alrededor de 10 hrs. trabajando, se llegó también a un acuerdo en el jurel, parejo para todos, el 10% artesanal y 90% industrial, y se paran los dirigentes de la industria del norte diciendo que ellos tenían un acuerdo (pensé que iban a pedir más, al contrario dijeron no, nosotros queremos 95% y los 5% los artesanales). Ya ha pasado mucha agua bajo el puente y me alegro de que los pescadores artesanales pongan más atención a los dirigentes que están participando en este tipo de mesas. Lo que quiero decir es que nosotros pensamos que esto debe ser igualitario para todos y en el caso de las regiones pequeñas, como usted siempre ha planteado, van a ser favorecidas con el tema del jurel. Nos encontramos con algunos problemas, no todas las embarcaciones que operan con sardina y anchoveta tienen inscrito el jurel, en el caso de la nuestra (Región de Los Ríos) y podrían sumar incluso hasta la IX Región, teníamos alrededor de 36 embarcaciones y unas 15 solamente tienen el jurel, se encuentran el problema de que cuando salen a trabajar y estos dos recursos andan juntos tienen que cortar cuba y todo eso que hacen los cerqueros. Entonces no sólo se trata del fraccionamiento, sino que también se trata de cómo arreglamos la situación. Para contestarle a don Carlos Vial, efectivamente a veces hay sectores que no pescan no porque no tienen los registros, no porque no esté el pescado ahí, si no que no tienen los registros, creo que hay que darle la vuelta a eso.

Consejero Roa: Quiero tomarme unos minutos para decirles que llevo 40 años en la actividad pesquera. Es bueno conocer la historia, cuando habla de repartir bien la torta, veamos los años 90' para adelante. También hizo mención de que se había sobreexplotado el jurel, es verdad, pero no olvidemos que estábamos en carrera olímpica, así como nosotros había flotas de aguas distantes que también estaban pescando en carrera olímpica el jurel. Si se llegó a ese extremo es porque todos participamos, todos los países que pescaban en el Pacífico Sur fuimos culpables, eso llevó a que muchas empresas quebraran en la Región del Biobío. Había 36 empresas y hoy son 7, las 7 familias que apuntan con el dedo, pero esas 7 familias fueron las que apostaron seguir en el negocio, hicieron ajustes en los trabajadores, más de 2.000 tripulantes quedaron cesantes y nadie se hizo cargo de eso, hubo un sacrificio humano terrible por recuperar el jurel. Chile hace un esfuerzo grande tratando de conversar con los países que venían a pescar acá. Había que poner un orden con los rusos (los que más pescaban), los chinos, Corea del Sur, etc., hasta que se logró llegar a un acuerdo y crear esta OROP. Antiguamente los países costeros trataron de hacer el acuerdo Galápagos, pero no hubo consenso para llegar a un acuerdo porque todos los países tenían problemas entre ellos, Así se llegó a esta famosa OROP y

gracias a eso los países se empezaron a inscribir, hoy día son como 17/18 países que componen la OROP. Se ha hecho un tremendo esfuerzo donde se le entregó la administración de este recurso a esta organización, obviamente apoyado por el Comité Científico que ha hecho tremendo aporte, un tremendo trabajo y ellos son los que determinan cuanto se puede pescar, cuanto esfuerzo se puede aplicar a este recurso. Lo hicimos bien, pero hubo un costo grande, un costo humano. Me da gusto cuando dicen los científicos "hoy tenemos más de 14 millones de toneladas en el pacífico", pero también hay que considerar otras cosas, usted dice que le pide a la industria que coopere para presionar, ¿qué significa eso?, cuenta con los beneficios que puede traer tanto al sector artesanal como industrial, pero no olvidemos que Chile prácticamente está comprando toda la pesca de los países de aguas distantes, que pasa si aumentando, yo no sé hasta qué grado (no soy científico) puede significar el que se aumente el esfuerzo en un 30% y talvez los científicos digan "si, no hay problema, va a ir creciendo en la biomasa a menor velocidad". Pero también eso que significa, que esos países que hoy día tienen cuota chica al aumentar su cuota no van a vender, van a querer venir a pescar.

Si Chile aparece diciendo, se ponen de acuerdo como país porque quiero la propuesta de país no de particulares. Yo he participado en la OROP (ahora ultimo no he participado) y las peleas ahí eran fuertes, las discusiones eran fuertes, las presiones son fuertes, sobre todo la comunidad europea que es la que más presiona, pero también tenemos un enemigo natural que son los peruanos, que siempre están cuestionando, que somos depredadores, que en el norte se pesca pescado chico. Por qué digo que es apasionante, porque uno puede estar una semana hablando, sobre todo los que tenemos muchos años en la pesca y tenemos mucho que decir. En el mismo proyecto se habla mucho de la importancia que tiene el informe científico, pero por otro lado usted está planteando presionar el Comité Científico, para que aumentemos el esfuerzo sobre el jurel, hay que ser consecuente con eso.

Presidente: De ninguna manera he planteado algo de esa naturaleza, todo lo contrario. Lo que hacemos es que nosotros escuchamos a nuestros científicos, son los que nos plantean esta preocupación. El vicepresidente del Comité científico es chileno y va a estar presente planteando la posición de diagnóstico que tenemos de esta pesquería, de ninguna manera se me ocurriría la idea de que vayamos como autoridad política a hacer una intromisión en el debate del Comité Científico. Lo que pasa es que sabemos cuál es el diagnóstico que llevan los científicos y por otro lado aportamos el 80% de la información. Tuvimos una experiencia previa, estuve con Macarena en Manta en 2023, y no había ningún estudio científico previo, ningún diagnóstico preliminar, ninguna simulación con el modelo de la OROP que hubiésemos trabajado previamente y Chile propuso el crecimiento del 15 al

20% sin ningún antecedente más que la propuesta chilena. Al mismo momento estábamos con un incremento de nuestra participación en el global y la importancia de Chile en el manejo de esta pesquería es tan significativa, que efectivamente se logró ese acuerdo. Si usted ve los informes que presenta Chile, son fundados, muy contundentes para tomar una decisión en esta materia. Ahora los científicos lo que hacen es definir un marco, quien toma la decisión finalmente es la comisión y tenemos la mala suerte que esa comisión la vamos a desarrollar en febrero y somos anfitriones. Tenemos la oportunidad de dos momentos, una muy buena información científica que va a permitir tener un planteamiento robusto de nuestros científicos en lima y además tenemos la posibilidad de discutir esto en nuestra casa y creo que puede ser muy interesante que tomemos una postura como país en esta materia.

Consejero Roa: Lo entiendo perfectamente, repito, he participado y ha habido mucha presión hacia Chile y Chile también ha presionado, se lo digo porque en Ecuador años atrás participé cuando a Chile se le estaba presionando para que entregara más, porque había países que tenían muy poco y Chile se vio en la obligación de poner las 200 millas, porque Chile tiene una garantía, tiene una historia, pero también es el único país que pone a disposición el recurso que está dentro de sus 200 millas, no hay ningún país que haga eso, por lo tanto, obviamente que somos importantes. Pero la pregunta mía es, lo que puede hacer la OROP para aumentar estos recursos serán ellos porque son los científicos y ellos estiman pertinentes que un 30% y vamos a tener un crecimiento más lento, lo importante es crecer, que la biomasa no decrezca si no que al contrario, a lo mejor con menos velocidad por supuesto. Pero vamos a lo que usted dice “uno puede mirar a la región que yo represento, que es la capital pesquera del jurel del mundo, de un 10 a 15% bueno a lo mejor no veo como estamos comprando o va a haber un aumento se dan cuentas así”. A mí lo que me preocupa es lo que usted dijo sobre las indicaciones que van a hacer allá porque usted manda un proyecto y no sabe cómo va a salir de ahí, lo que nos preocupa es justamente el comportamiento que tiene la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados a través de su presidente, que fueron a exponer a la universidad, nosotros esperando porque he pescado toda mi vida el jurel, no apareció y tampoco nos da la posibilidad de poder exponer. Cuando usted dice yo me juntado con algunos dirigentes y también dice, si pero hay otros dirigentes que a lo mejor opinan distinto, júntense con todos, júntese con todos nosotros, no tenemos ningún problema, siempre hemos tenido una disposición propositiva, pero nos damos cuenta perfectamente cuando nos quieren joder. Hemos vivido varias crisis del jurel, no crea que es una sola y todas las hemos comido en mi periodo. No voy a entrar al proyecto en sí, porque tenemos varias observaciones, pero en este caso este proyecto de fraccionamiento a nosotros los trabajadores industriales nos llama profundamente la atención, no sé qué va a pasar, hay un ánimo y usted sabe cuál es

el ánimo que hay, porque ya han dicho queremos 50/50 y usted dice repartamos mejor la torta. Bueno, que pasa con la sardina, cuando yo digo vamos a la historia, cuanto es el porcentaje que se pescaba del sector artesanal, cuanto se declaraba, cuanto pescaban ellos o la merluza o a cualquier otro recurso. Aquí cualquiera puede venir a pedir cualquier cosa, yo no voy a venir a criticar al sector artesanal, pero escúchenos a nosotros, también tenemos opinión, sólo quiero dejar un testimonio, porque lo que podamos decir aquí es testimonial. Nosotros teníamos aprensiones respecto de por qué no paso por el Consejo e hicimos las consultas constitucionales, porque tampoco podemos venir a hablar tonteras o ir al Congreso y hablar tonteras. Si hay especies que no están reguladas por ley y sé que tienen que pasar por acá, yo especialmente he participado mucho en esa mesa, en esta ocasión a nosotros nos hubiese gustado mucho un poquito de respeto al Consejo, si da lo mismo que dijéramos "no estamos de acuerdo", es bueno ser considerado y nosotros estamos dolidos especialmente con la autoridad y con esa comisión que no nos recibe, reciben a quienes les van a decir que si a lo que piensan, nosotros tenemos opinión y tenemos historia.

Presidente: Muchas gracias muy interesante, yo interactúo con todos los actores que me solicitan audiencia, entonces le propongo que antes de que termine la reunión, con Valesca o con Javier coordinemos la fecha de la conversación con usted porque nosotros hemos tenido oportunidad de juntarnos en alguna oportunidad, pero sería muy bueno discutir un punto de vista relativo a esta materia. Mientras dure la tramitación del proyecto esa invitación vale no solo para los consejeros, si no para todas las organizaciones que ustedes representan, es decir durante la tramitación del proyecto, si quieren ser recibidos en la comisión y han solicitado reuniones y sienten que la comisión no los están atendiendo en su planteamiento, nosotros también podemos insistir sobre eso. Entiendo que la comisión está recibiendo las solicitudes en orden que llegan, pero si hay alguien que me plantea que hay una preocupación, yo lo voy a indicar a los miembros de la comisión.

Consejero Sandoval: Entiendo que hay una diferencia con el Subsecretario y es que no quiere que los actores armen acuerdos, porque estos tienen que armarse en el Parlamento, pero sería bueno que en esta comisión si estuviéramos de acuerdo, pudiéramos tener una comisión que hiciera un informe al Consejo sobre la ley para ver si hay opiniones comunes o cosas que creemos que hay que tener en cuenta de modificar o reforzar, porque esto una instancia formal donde hay distintos actores, no sólo actores productivos sino que también está la Armada que es bueno conocer su opinión, que es importante.

Segundo, Marco Ide hablaba de que esta ley no tiene años de vigencia (fraccionamiento) yo le agregaría un adicional, que se necesita quizás tener año asegurado de vigencia,

porque uno de los problemas de la actual ley es que dura hasta el 2032 y se está cambiando antes del 2032 y eso genera incertidumbre, esto puede generar una discusión judicial y eso hay que evitarlo. Ojalá que los cambios que se hagan de fraccionamiento sean con acuerdo de todas las partes, de tal manera que no haya riesgo de judicialización.

En tercer lugar, la ley debe ser respetuosa de la ciencia, en el caso de las macrozonas que se quieran unir, hay informes que dictan que mejor no unirlas desde el punto de vista precautorio. En el caso de la anchoveta de la macrozona norte es un stock distinto al de anchoveta de la III y IV Región. En el caso de la soberanía, uno de los elementos de la Haya, cuando perdimos parte de una zona marítima con el Perú (el triángulo), nos dieron la paralela hasta la milla 80 y de ahí tiramos del triángulo donde perdimos una parte marítima y el argumento hasta la milla 80 fue la actividad histórica pesquera. No está directamente relacionado con esta ley, quizás estamos diciéndolo tarde, pero más vale tarde que nunca. Aprovechar esto, y ver la manera que se incentive que haya actividad de pesca de jurel cercana a la frontera, por si es que tenemos alguna disputa marítima en el futuro tengamos actividad pesquera también ahí, que fue un argumento del fallo de La Haya. Entonces sería bueno que la Armada de una opinión sobre esto, no digo pública porque quizás tienen que darla dentro del gobierno. En ese sentido ojo con la licitación del jurel en el norte, porque como el jurel tiene más valor en el sur (en el norte se hace reducción no se hace consumo humano) es muy probable que sobre lo que se licite en el norte se va a ir al sur, entonces eso va a ser menos jurel pescado cerca de la frontera.

Hay un tema de diagnóstico que creo que es bueno tener presente y ojalá pudiéramos llegar a un acuerdo. La pesca de la anchoveta de los últimos veinte años en el norte, sobre el 50% o 60% se pesca fuera de las 5 millas, los últimos cuatro años el pescado se acercó a la costa, entonces si nos ponemos de acuerdo en el diagnóstico quizás sería más fácil la solución de la propuesta de fraccionamiento. Es super importante lo que dijo el Subsecretario, sobre reconocer que el fallo de la Corte Suprema habla de la habitualidad no el impedimento de entrar a las 5 millas, pero ojo la pesca industrial puede pescar con alguna "no habitualidad" dentro de las 5 millas, puede pescar algunos meses del año, otros fuera, eso no es problema. El no ingreso a las 5 millas después del fallo de la Corte Suprema ha sido porque la autoridad no ha implementado algo que en el gobierno pasado se reglamentó y no se ha autorizado el ingreso y no es tan claro que la pesca artesanal pueda pescar todo lo que está dentro de las 5 millas, porque la pesca artesanal para que llegue un pescado adecuado, para ser reducido en los puertos de desembarque necesita un tiempo X, y a veces el pescado esta más lejos que ese tiempo X. Ese es un tema que se debe ver en la ley, que es un problema en la captura de la cuota, creo que hay que quedar con dos definiciones de cuota global de captura y va a haber un problema de interpretación

de cómo aplicarla al aumentar tanto la cuota artesanal. El traspaso industrial al artesanal está bien regulado en la ley que se puede hacer con o sin RAE, pero desde lo artesanal a los industriales solamente se puede hacer con RAE y donde no hay RAE puede haber pérdida de pesca si no lo pueden traspasar, porque hay cuotas que no se pueden pescar, ese es un tema que está bien, pero va a ser un impedimento y ojalá se pudiera resolver. Otra cosa específica del norte que no queda resuelta, y es el aumento de capacidad de pesca que lo que tienen los pescadores del norte, los registros se van a abrir y el acuerdo del norte es que si se abren los registros sea para pescadores de norte. Hoy la ley es para cualquier pescador y por lo tanto si eso no se arregla es como legislar para que sea para cualquier pescador. Finalmente creo que hay que valorar el acuerdo que llegaron los trabajadores y los pescadores artesanales en el norte respecto al fraccionamiento y otros temas, aunque se diga que es un acuerdo de solo los actores y que el Gobierno tiene que resolver, pero tiene que tomar en cuenta el acuerdo, porque garantiza la paz social entre distintos actores y no son acuerdos contra la sustentabilidad del recurso o contra la ciencia, si no que son acuerdos que tienen que ver cómo actuar los distintos actores en esa zona de tal manera de proteger mejor el recurso. Ahora, si no se quiere respetar el acuerdo de los actores y si quiere que esto sea un acuerdo en el parlamento, que se respete lo que digan los parlamentarios de la zona.

Consejero Vial: Parece que hice comentarios que no correspondían, pido disculpa si afecté o herí a alguien.

Me alegro de esta reunión porque hemos podido ver que cuando uno conversa va conociendo las cosas que se piensan, los problemas y creo que es el primer paso para encontrar soluciones. Siempre he valorado la institucionalidad del CNP, al escuchar al Subsecretario hablar de la sorpresa y la reacción de la Comisión, las reacciones que tuvieron los distintos actores, pienso que gran parte de eso se podría haber evitado con conversaciones previas (diálogo prelegislativo) que lamentablemente no hubo, o si hubo fueron insuficientes, ineficaces. Invito a no descartar hacia el futuro los diálogos prelegislativos o la conversación, si no que, al contrario, porque voy a reforzar una instancia como es el CNP o los Comités o los Consejos Zonales, creo que es muy importante reforzar y rescatar la institucionalidad. Lamento que esta conversación no haya sido antes y conocer las intenciones, los problemas, los lamentos de la autoridad, podríamos haber conocido que había que resolver o que había que conversar, hubiese sido muy pertinente haber tenido una comisión que analizara las materias que están afectando a los distintos actores sectoriales. Desde hace un tiempo a esta parte el CNP fue siendo dejado de lado y creo que eso ha sido un error. La comisiones del consejo atienden problemas específicos, proponen, recogen inquietudes, y es un lugar que no debemos despreciar ni dejar de lado,

al contrario, este es un sector que es muy amplio de Arica a Punta Arena, que tiene distintos actores: laborales, ambientales, productivos y por lo tanto requiere de conversación. No comparto la crítica de la autoridad que no es un órgano colegislador, pero si es un órgano que esta autoridad debiese consultar más a menudo y tomar más en cuenta lo que aquí se dice. Dicho eso, creo que (hablo desde el sur), el sector pesquero es mucho más que el norte, el jurel o el fraccionamiento de la sardina y la anchoveta, la OROP y como aumentar la cuota. Los problemas del fraccionamiento o del norte y el jurel, han abierto apetitos que yo veo que hemos estado discutiendo o se está discutiendo en la Comisión Pesca de la Cámara de Diputados, con cifras que lamentablemente no toman adecuadamente ni los desembarques históricos, ni la realidad de cómo se desarrollan la actividad. Estamos más divididos que cohesionados, es imposible pensar que el sector pesquero pueda funcionar sin industria, sin pescadores artesanales, o sin ciencia, pero el punto es como se junta eso. Aquí hablamos mucho de la pesca, de cómo se pesca, si con espinel o con arrastre, pero resulta que esto es todo parte de una cadena, hay una cadena logística brutal y en la medida que no se toma en cuenta se va deteriorando, es una cadena que ha costado construir a lo largo del tiempo y hoy en día nos permite tener productos de valor agregado. Siempre se ha reclamado que Chile produce materias primas y no produce valor agregado, se ha ido avanzando en eso. Pero este proyecto, esta discusión hasta ahora ha sido simplemente mirando quien captura y ahí hay una cuestión que para el sector no es buena, porque los pescados tienen que estar en determinadas condiciones, hay un costo de captura, un precio que paga el consumidor, toda esa discusión que está en el corazón del desarrollo y del potencial del sector pesquero hacia adelante está fuera y estamos en unas discusiones de cuánto pescas tú, cuánto pesca el otro, si corresponde sólo artesanal o sólo industrial, una cosa totalmente inofensiva que yo lamento.

Por último creo que es muy importante reconocer la legislación que hemos estado viviendo, creo que efectivamente hace bastantes años, en el 2000 o antes tuvimos desembarques excesivos, carrera olímpica, vivíamos pensando en pescar, pescar y pescar y claro los recursos sufrieron y gracias a la normativa que se ha ido levantando poco a poco, se puso por delante el cuidado de los recursos, la sustentabilidad de los recursos (sin recursos no hay actividad) y eso ha permitido que el jurel bajara, que la merluza bajara y se empieza a manejar mejor la pesquería, se empieza a recuperar la pesquería con criterio científico, con participación de los Comités de Manejo, con una Institucionalidad renovada que ha permitido una cohesión sectorial, porque la gobernanza que ha tenido el sector en los últimos años es completamente distinta a lo que tuvo en la época de los 90'. Una institucionalidad que, de alguna manera, ha permitido manejar los recursos en comparación como era en el pasado.

En el pasado había una discusión todos los años, la cuota se presionaba por aquí por allá, las cuotas básicamente fijadas en la calle, la Institucionalidad que tenemos hay que cuidar y que es lo que ha permitido que hoy estemos pensando en crecer, en como aumentamos las cuotas. Entonces, creo que el manejo pesquero hacia delante requiere calma, pensar, dialogar, a la ciencia, verse, requiere estar casi al margen de las solicitudes, de leyes, de tramitaciones, al margen de las coyunturas políticas. Hoy lamentablemente estamos discutiendo el proyecto en medio de campañas electorales, van a ser tres años de elecciones políticas donde los parlamentarios obviamente quieren congraciarse con su votante y ya sabemos que se cae en prometer cosas que a veces no se pueden cumplir, pero se gana votos, pero atentan contra el desarrollo futuro de la actividad, las regiones dependen brutalmente de como esté funcionando el sector pesquero y eso es algo que yo invito a mirar a cuidar con mucho cariño.

Consejero Rodriguez: Primero como representante de los trabajadores de las plantas de consumo humano, la VIII Región es la capital pesquera de Chile y donde están todas las 7 familias que nos das trabajo a más de ocho mil trabajadores con contrato directo y más de cinco mil indirectos, que son trabajos de calidad que siempre hemos defendido como laborales a pie junto. Quiero agradecer parte de la presentación del Subsecretario, nuestra propuesta como Confederación es que estamos en contra de la licitación de la cuota industrial porque afectaba la fuente laboral, pero propusimos en principio licitar el 15% que siempre llega al lado de la OROP y hoy vemos que está plasmado, por lo menos hemos sido escuchados en ese planteamiento. Estamos conscientes del planteamiento del ejecutivo, que también es viable para nosotros el porcentaje de aumento, pero no podemos ver lo que está pasando en el congreso hoy en día, usted pone un 5% de aumento a la cuota artesanal, pero aparecen sindicatos y actores relevantes del mundo artesanal, sobre todo de la VIII Región pidiendo un 50%, con eso volvemos atrás y podemos poner en riesgo nuevamente nuestra fuente laboral y como dice el compañero Hugo, en el Congreso tampoco quieren escucharnos, ellos quieren escuchar lo que quieren escuchar. Solicitamos como Confederación exponer con respecto al fraccionamiento pero no fuimos acogidos, pero si acogen a todo el mundo artesanal que está ligado a la línea que tiene el presidente de la comisión y lo ha demostrado con creces, en dos sesiones aparecen las mismas organizaciones exponiendo. El presidente de la comisión no lo considero al mundo laboral para poder exponer. Lo que también nos tiene preocupados es la licitación de la merluza y nosotros como Confederación tenemos una propuesta que tampoco vemos. Estamos preocupado es una planta que existe en la octava región que trabaja la merluza. Hay un fraccionamiento que estamos conscientes que es viable para poder subsistir y trabajar, pero aparecen organizaciones pidiendo el 70% de la merluza en la VIII Región, aparece un comité de charqueadores pidiendo cuota de merluza para el charqueado, cuando siempre

lo han hecho con la cuota artesanal que tienen, la encarnadora pidiendo cuota para encarnar, entonces nos preocupa. Como dice Hugo, llevo veintiocho años en el sector pesquero, dos periodos como Consejero Nacional de Pesca y lo que vemos con preocupación es que todos quieren aumento de cuota, pero no hacen el esfuerzo pesquero, quieren cuotas para sólo tener divisas, para traspasar y vender. Lo que también es preocupante es que muchos artesanales dicen que ellos son capaces de abastecer las plantas para consumo humano, pero no tienen las condiciones en sus embarcaciones para cumplir lo que requiere el consumo humano como certificaciones o embarcaciones con bodegas refrigeradas, porque sus embarcaciones son hechas para sardina que después van a plantas reductoras y nosotros en la VIII Región el 85% es destinado al consumo humano. En nuestra propuesta también decimos que el 90% del jurel sea para consumo humano a nivel nacional porque genera mano de obra, pero también tenemos realidades como lo que pasa en el norte, en el norte no hay plantas de consumo humano sólo plantas reductoras, hay una en Coquimbo, una en Iquique, estamos instando a la industria que pueda reactivar en Coquimbo esa planta para consumo humano, aunque empecemos lentamente. La parte demersal tampoco la veo acá, solamente estamos hablando de jurel, sardina y anchoveta.

Consejero Villa: Lamentablemente hay tanta gente en el parlamento que no tiene idea de pesca (ni de nada en realidad), por que es como lo que dijo Florcita Motuda en una oportunidad siendo diputado “vine a aprender” y se ganaba como 10 millones, por ir a aprender, se parecía a otra señora que hacía clases y cobraba 17. La verdad presidente es que todo el mundo tiene derecho a pedir, pero seamos serios, que es lo que vamos a repartir porque el papel aguanta todo, pero que es lo que dice la ciencia o de donde sale la ciencia, porque yo diría que hoy prácticamente el 100% de la información que se recaba para la realización de los informes técnicos viene de un solo lado y es de la industria, por lo menos en la zona donde yo vivo hace 40 años los únicos que aportan a la ciencia somos nosotros. Cuando empezaron a funcionar los Comités de Manejo descubrimos un montón de cosas, la cuota del congrio estaba mal fijada porque era en relación al desembarque, cuando se cerró la zona de **Guafo** al Sur bajaron los desembarques porque los caladeros quedaron dentro, entonces la autoridad dijo: “desapareció el congrio” y era mentira, el congrio estaba adentro. Entonces se fijaba la cuota en relación al desembarque y como el desembarque era chiquitito la cuota bajó, todos se murieron de hambre y los pescadores artesanales en el Comité de Manejo dicen: “cuando yo salgo en mi bote a pescar el congrio, las lanchas vienen entrando llenas, o sea, abrieron a las 12 de la noche y a las 12 con 1 minuto vienen entrando con la cuota pescada”.

Cuando uno empieza a hilar fino y empieza a ver los diferentes aspectos que mueve la pesca, cosa que los parlamentarios no conocen. Me gustaría juntarme con la Comisión, con

micrófono apagado para explicarle como se pesca, porque no tienen ni idea como se hace la pesca artesanal, ni como se hace la pesca industrial, yo fui de la pesca artesanal, soy pescador artesanal, de ahí nací, por lo tanto, puedo hablar de los dos sistemas porque los conozco y lamentablemente los parlamentarios no tienen ni idea. Tengo un audio del diputado Brito, incentivando a hacer lo mismo que con la jibia con la pesca en el sur (en Lota), tengo el audio de una señorita que trabajaba acá en la Subpesca hablando de lo mismo, "vamos todo con el mismo discurso, el mismo planteamiento para que hagamos bolsa la industria", no lo dice así pero apunta a eso. Hoy día uno tiene que tener cuidado con lo que dice, cuando habla desde la ignorancia, yo no tengo miedo que alguien se querelle conmigo porque no estoy diciendo nada que no esté sagradamente reglamentado o incluso escrito en informes técnicos. En los anuarios estadísticos del Sernapesca, hay cifras que a muchos no les gusta mirar, pero son las cifras reales de lo que se hace en Chile (por lo menos hoy día), porque reitero que cuando empezaron a funcionar los Comités de Manejo salía la mitad de la cuota del congrio, la otra mitad no estaban ni siquiera en el anuario, sin embargo la industria tenían los certificados de "Certificación de Captura" y resulta que la mitad figuraba como cuota capturada para el anuario, cosa que no era real. Por un lado, yo creo que ha existido intervencionismo por parte del presidente de la Comisión Pesca, están los audios que así lo demuestran, y hay aspectos que no se han considerado en el proyecto de ley, por ejemplo, algunos están pidiendo 100% de algunas cuotas y tienen derecho a pedir lo que quieran, pero que poco sentido social tienen, si la industria genera un montón de empleo y sostiene un montón de empleo artesanal. La industria no sólo sostiene a sus propios trabajadores también sostiene una parte importante a la pesca artesanal y lo han dicho los propios pescadores (que han sido pocos porque no los dejan exponer en la comisión de pesca), han hablado que ellos trabajan con la industria de la zona norte, me escribieron hace poquito rato, me están diciendo; oye están haciendo un acuerdo, nosotros con el 50% del jurel nos conformamos, me dicen los trabajadores del norte, porque les están quitando casi todo, si la pesca tiene que alcanzar para todos.

Estoy de acuerdo que distribuyamos la cuota, como se ha hecho, como se hizo en la mesa pesquera, yo no participe de esa mesa pero si tuve un representante. Si hay aspectos científicos que abalan lo que uno está pidiendo, podemos empezar a conversarlo, creo que hay aspectos que hay que tener presente, la pesca ilegal ¿le vamos a poner una cuota también a la pesca que ilegal? porque todas las regiones hablan de la pesca ilegal y resulta que no somos nosotros los que hacemos la pesca ilegal, nosotros tenemos certificaciones por todos lados. En la empresa donde trabajo estoy a cargo de las cámaras y de las bitácoras electrónicas y tenemos todo registrado, periódicamente me llaman de Sernapesca para realizar una reunión *on line* donde me muestran imágenes, la bitácora

electrónica la comparan, de que día quiere mirar ¿del 20 de diciembre el 2023?, y buscamos la imagen y me la muestran y hay un seguimiento de lo que pasa a bordo que es impresionante. No creo que haya actividad hoy en Chile que tenga tal nivel de control, certificación con bitácora electrónica, certificación del desembarque, cámaras, nos están poniendo dos cámaras más, o sea hay un montón de intervenciones que hace el Estado con nosotros y que no son menores, porque nosotros pagamos una cantidad de impuestos que es impresionante, impuesto específico, permiso de pago extraordinario de pesca, patentes pesquera, patente comercial, contribuciones, impuesto a la renta, pago a trabajadores, pago a proveedores, pago al sector artesanal por concepto de sesiones de cuota. El año 2023 pagamos 2.145 millones, en sesiones al mundo artesanal que fue una ley miscelánea que hizo el Subsecretario Galilea y se hizo como un objetivo social para los pescadores artesanales de la XI Región y también se aplicó a la X y a la XII, respecto del mercado que se perdió por la crisis en España, se dejó de vender fresco a España y los pescadores artesanales ya no hallaban que hacer con su cuota, además estaban viejos y enfermos y por eso se genera el traspaso de las cuotas. Hoy día a los dirigentes nuevos, los que nunca han hecho esfuerzo por preocuparse de la parte social, no les importa. Entonces hoy se está castigando inclusive a un sector de la pesca artesanal al cual nosotros favorecemos como industria.

Cuando usted le pregunta a los artesanales sobre la región de Aysén, la mayoría no tiene problema, hay un par de grupos sí, que como toda familia hay una oveja negra por ahí. Nosotros también tenemos algunos que no están con nosotros, pero la mayoría esta y las señoras que trabajan en la industria generan un pequeño ingreso por la cuota y tienen previsión, que es lo que ellos no tienen como pescadores, no tienen previsión.

Hay montones de aspectos que uno podría mirar, nosotros tenemos una cantidad importantísima de pago a proveedores, según estudio de las cajas de compensación, nosotros por cada trabajador, tenemos dos que prestan servicio por fuera o sea sólo Friosur tiene 620 trabajadores y por fuera prestan servicio 1200 a la industria, no es un número menor para una localidad chica que vive de la pesca. Entonces creo que esta política populista no debiese tener cabida porque lo único que hace es daño a la pesca industrial y a sus trabajadores y también le hace daño a la pesca artesanal y eso creo que ha quedado demostrado en las exposiciones que han habido en la Comisión Pesca, donde de cada región ha habido grupo de pescadores artesanales que dicen relacionarse con la empresa que trabajan. No existen hoy plantas de proceso en el norte para la pesca artesanal, prácticamente son todas industriales, en la VIII Región hay plantas industriales y hay plantas que también prestan servicio a la pesca artesanal (entre ellas la que mencionaba Pedro), entonces yo creo que tenemos que mirar, con un poco más de altura de miras.

A lo que yo me refería en un comienzo es que eché de menos ese dialogo, porque creo que este CNP podría haber recibido esta información, este insumo, haber conversado y usted hubiese tenido una mejor carpeta de información respecto de lo que pensamos cada uno de los que estamos aquí, que somos de diferentes sectores, no somos todos iguales y tenemos diferencias ciertamente, pero también hemos sido capaces en el pasado de llegar a acuerdos y no han sido malos acuerdos, porque hemos sacado provecho todos los que hemos participado de ello y una muestra es que estuvimos un montón de años sin carrera olímpica y obteniendo buenos ingresos.

Respecto de la soberanía, en la zona sur austral la pesca industrial hace soberanía, no se olviden que cuando se cayó el avión del ejercito que iba a la Antártica el barco que lo encontró se llamaba Antarctic Endeavour y era de Pesca Chile, no fue capaz de encontrarlo ni los marinos, lo encontramos nosotros. Hacemos soberanía en aguas extremas, las aguas donde no llega nadie, donde las condiciones de tiempo son horriblemente malas, olas de 15-20 mt. de altura donde no hay pesca artesanal porque no pueden salir a pescar a alta mar, nosotros salimos a pescar en alta mar no en aguas interiores. tenemos posicionador satelital y estamos registrados por Sernapesca en donde nos encontremos.

Lo segundo, creo que la pesca artesanal es un problema que viene de muchos años, hay que hacer una reclasificación de la pesca artesanal, no puede ser que los compañeros de bote estén compitiendo con lanchas, porque la desigualdad es más grande que con nosotros, nosotros no pescamos en las aguas interiores, pescamos de Guamblin, laguna Guamblin está a 37 millas de la costa y toda esa zona esta cerrada (entre comillas) no estamos hablando de 5 millas, 34 millas que hay hasta la Isla de Guamblin, por lo tanto hay un área de reserva artesanal que la XI región aglutina a un equivalente al área de reserva artesanal de todo Chile, eso hay que considerarlo. La región de Aysén es una región distinta, la región de Magallanes es una región distinta y la región de Puerto Montt tiene áreas que son distintas. Hay pescadores que están a favor de las cesiones, hay otros que no, hay unos que están en contra pero que no ceden sus cuotas y yo tengo documentos que así lo dicen, donde pescadores divulgan estar en contra de las transferencias, sin embargo, transfieren 250 toneladas a la industria porque le caen sus buenas lucas.

Presidente: Lo primero, imagino que la mayoría debe de estar familiarizado con la invitación, pero si alguien no la recibió, nosotros cursamos una invitación a todas las organizaciones de segundo y tercer nivel de la pesca artesanal, trabajadores de la industria y gremios de la industria invitándolos para que nos pidan reunión de lobby. Mucho se ha planteado que necesitamos más conversaciones, más dialogo, nosotros estamos

completamente disponibles a ayudar a que esa conversación y ese dialogo fluya y por eso es que enviamos esa invitación, quien nos pida reunión siempre va a tener un espacio, más cuando estamos en una coyuntura legislativa como esta y lo digo especialmente por usted don Hugo, por ejemplo yo he tenido dos audiencia del lobby con usted y las dos no la ha solicitado usted si no que la ha solicitado un parlamentario, no se necesita un parlamentario para pedir una audiencia del lobby, el que nos pida una reunión, vamos a atender siempre, si la pide un parlamentario bienvenido que venga también, ningún problema. Lo que quiero decir es que somos extremadamente fáciles de contactar para efectos de generar conversación y en este periodo necesitamos extremar el esfuerzo. Me gusta ver el vaso medio lleno y valoro las intervenciones que se han planteado, que valoran la propuesta del ejecutivo. Entiendo que detrás de la conversación se observa que la propuesta del ejecutivo es una propuesta que trató de mantener la actividad de todos los actores, el problema es que a veces, como dice don Carlos, cuando no se conversa antes uno dice "pucha por qué no conversamos antes", cuando no se hacen esos planteamientos antes se precipitan acontecimientos, si hubiésemos tenido una posición mas clara por parte de los actores de que la propuesta de la nueva ley de pesca del ejecutivo no era el *acabo de mundo*, probablemente habríamos avanzado en la discusión y no habríamos tenido que usar una estrategia complementaria de avanzar con este proyecto que es el que resuelve temas esenciales. Hicimos tres cosas al mismo tiempo, en el momento que presentamos el proyecto, presentamos el nuevo articulado del articulo 16 formulado como proyecto de ley con los ajustes que había que hacer y además cambiamos la urgencia para permitir que esto se discutiera. No nos habría costado nada en la línea de usted plantea hacer un *approach* populista y cambiar el contenido de lo que habíamos presentado en el proyecto de ley de pesca, pero hemos sido consistentes, así como estamos abiertos a entender que hay otros planteamientos que surgen de los actores y estamos disponibles a escuchar esos planteamientos si se mueven dentro de los márgenes razonables, con el mismo criterio puedo plantear que nosotros no tenemos disposición para patrocinar distribuciones que nos parezcan inexplicables, es decir, que no tengamos elementos para poder fundamentar algunas de las propuestas que existen. Ustedes, particularmente el sector industrial, me pueden reprochar muchos elementos, pero no pueden reprochar que lo que digo no es lo que hago, créanme que en estos dos años y medio a cargo de la Subsecretaria yo he aprendido mucho de pesca, mucho menos de lo que saben ustedes evidentemente, muchísimo menos, pero he aprendido mucho, me ha gustado mucho una disciplina especifica como significa el sector pesquero, pero yo traía un conocimiento previo, como ustedes dicen muchos años de experiencia, tengo algunos años de experiencia en tramitación legislativa y nosotros vivimos hace poco una experiencia que yo creo que es bien aleccionadora al respecto, con dos procesos constituyentes que no llegaron a buen puerto, ambos por el mismo motivo, porque alguien pensó que sólo una

mirada era la que podía hegemonizar la conversación y otro pensó lo mismo y quien juzgo fue la ciudadanía. Esperamos que el trabajo legislativo lo juzgue la ciudadanía como una mejora para el desarrollo de la actividad pesquera.

Nosotros no buscamos una legislación que sea una legislación de trinchera, hay una buena disposición, hay que mirar tanto la paja en el ojo ajeno como la viga en el propio, porque el lenguaje de trinchera y la forma de plantearse frente a la legislación pesquera que hemos tenido ha ocurrido en ambas direcciones. Ustedes a veces hacen críticas respecto de la forma en que algunos dirigentes del mundo artesanal se plantean en la comisión, yo entiendo que puede generar afectación en forma en que se auto percibe el sector industrial, pero créanme que desde la vereda contraria ocurre exactamente lo mismo, si la sola idea de que nada tiene que cambiar y que eso nos va a asegurar un futuro esplendor esta contrastada con la realidad, porque nadie de los que forman parte de este espacio relata que estamos fantástico, todos relatan los problemas que hemos tenido, incluso en el sector industrial, la pérdida de embarcaciones, el desempleo que no tiene que ver obviamente con el proyecto de ley de pesca, son diez años de problemas que se han venido arrastrando. En el norte de Chile el hecho que hoy no se esté pescando es un problema que hay que enfrentar, porque necesitamos que se desarrolle el sector. Yo trato de ser muy directo para plantear las cosas, nosotros queremos una ley que resuelva un problema de distribución, pero que permita el desarrollo de todos los sectores de la actividad pesquera y nos gustaría que en algún minuto todos, así como lo estamos haciendo nosotros, nos miremos y preguntemos cuál es nuestra autocritica, ya lo vimos, más conversación, más audiencias, más reuniones, más CNP para conversar (perfecto), pero es muy importante que ustedes vean lo que aportan a esas conversaciones también, porque sabemos cual es la popularidad del parlamento, por lo tanto es bien fácil a veces decir: estamos criticando el poder legislativo, eso genera mucho crédito, pero la discusión que hacen los actores no es una discusión que esté varios escalones más arriba de esa conversación de trinchera, muchas veces hacemos declaraciones en los medios de comunicación que excede el marco de lo razonable. Porque vuelvo a decir, es posible tener una mejor legislación pesquera -si, y en el caso de la legislación de pesca es indispensable. Me gusta hablar en términos formales, pero el término de "vivir como loro en el alambre" describe la actividad pesquera, va a vivir como loro en el alambre mientras no resuelva la confianza y la reputación de la regularización pesquera, tenemos que hacer eso, es nuestra responsabilidad hacer eso, entonces cuando hacemos un esfuerzo en esa dirección, puede haber muchas cosas que a uno no le gustan, pero tratemos de ver el vaso medio lleno, por ejemplo, yo tengo la secreta esperanza que al terminar la discusión del fraccionamiento, se pueda dinamizar la discusión de la nueva ley de pesca, creo que si salimos con una buena norma de fraccionamiento se puede dinamizar la discusión de la nueva ley de pesca, por el contrario

que si salimos todos heridos con la ley de fraccionamiento es difícil que se dinamicen las discusiones de la nueva ley de pesca, por lo tanto, siempre van a escuchar este lenguaje de nuestra parte. Entiendo que los actores se mueven en base a los incentivos, que es maximiza su bienestar y creo en los juegos cooperativos, lo que maximiza el bienestar de las comunidades que trabajan de la pesca artesanal e industrial es algo que se trabaja en conjunto y se articula, y eso es lo que tratamos de hacer, pero también creo que nos mentimos cuando decimos que eso es simplemente reproducir acuerdos bilaterales, porque siempre hay alguien debajo de la mesa en estos acuerdos y quien está debajo de la mesa finalmente es quien cuestiona la confianza, la credibilidad y la reputación, cito a don Mariano Villa, lo anote con comillas "no todos sacamos provecho de los acuerdos en los que participamos" eso es su cita textual, eso es así. El problema es que están, los que quedaron abajo, la forma en que ven esa conversación es: "se arreglaron los que participaron del acuerdo y nosotros nos quedamos mirando", eso es lo que dice el que quedo afuera de la sala, por eso es que nosotros hacemos una invitación a que todos entren a conversar, si el que va a hablar a la comisión de pesca va a hablar desde la posición más contraria a lo que nosotros estamos planteando, no me importa que vaya y lo plantee, porque necesitamos que todos sean escuchados en la conversación, porque hay cosas que hay que resolver, cito de nuevo a don Mariano usted hace una constatación real "ha habido una reducción del número de industria y una concentración", y eso no es bueno, no es buena la concentración necesariamente, hoy día hay pocas plantas de proceso que procesan, hay menos que antes, pero hay y las que hay ven con esperanza la discusión legislativa, porque son realmente intensivas, la mano de obra de las pymes es super intensiva, mano de obra que tiene sindicatos más débiles, sueldos a veces menos competitivos, periodos de contratación más breves pero intensivas y nosotros no tenemos una política sobre ese punto. Entonces hay muchas cosas que hay que calzar para que siendo la decima potencia pesquera del mundo quepan todos y no haya tantos dolores. Quiero que se entienda el razonamiento, uno de los problemas que arrastramos es la falta de previsión social, no digo que la vayamos a cambiar con la norma de fraccionamiento y tampoco creo que se pueda cambiar radicalmente en la discusión de la nueva ley de pesca, pero hay que avanzar en una dirección, por eso planteamos la plataforma social y por eso es que planteamos que la gente se empiece a regularizar porque esto no puede ser eterno. Finalmente, con la misma convicción con la que nosotros creemos que este proyecto se va a aprobar probablemente en tres trámites. Lo planteo explícitamente para que no haya confusión, en esto vamos a ser muy rigurosos, en que se acepte en la tramitación en este proyecto de fraccionamiento normas que no vayan en contra de la orientación del mensaje de origen. Hay muchas otras materias que es importante regular, para eso está la ley de pesca, la ley de fraccionamiento es corta, uno no puede presentar indicaciones que estén fuera de la matriz, fuimos muy

cuidadoso en plantear cual era la idea matriz del proyecto para evitar que estos flecos aparezcan.

Tomé nota de las principales preocupaciones e insisto que me gustaría que de esta reunión saliéramos con una agenda nutrida de reuniones del lobby con cada uno de ustedes, si los trabajadores quieren venir con la industria a alguna reunión de lobby bienvenido sea, me encantaría que tuviéramos reunión de lobby con trabajadores e industria de manera simultánea, porque entiendo que son una unidad productiva que tiene intereses en común.

El compromiso, les vuelvo a decir, es que finalmente tengamos siempre como horizonte cual va a ser el resultado final del proyecto, esto es un tránsito en que las indicaciones asustan pero veamos que llega finalmente a aprobarse en la comisión y después que se llega a aprobar en primer trámite, en segundo trámite, es un derrotero que tiene esta conversación y así como nosotros hemos tenido un enfoque para enfrentar la viabilización de este proyecto también tenemos uno para enfrentar que finalmente tengamos un resultado viable y que haga que nos sintamos orgullosos de la nueva ley de fraccionamiento y no avergonzados de haber participado del proceso.

Por último, es decirles que esta acá Juan Santibañez, jefe de la División de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que ha estado trabajando directamente en el tema OROP por si hay alguna consulta sobre ese tema. Me acompaña también la directora del Servicio y si hay alguna preocupación que se le quiera hacer se le plantee y esta Lilian Troncoso que está en reemplazo de Aurora que es la jefa de División de Administración Pesquera (DAP), que está en Lima a la espera del inicio del Comité Científico de la OROP, y está conectada además Nicole Mermoud que es parte del equipo de la DAP. Tenemos un equipo robusto para conversar elementos de fondo, porque hasta ahora hemos tenido una conversación sobre generalidades y ojalá pudiéramos dar un segundo paso.

Consejero Riffo: La importancia de este tema creo que amerita escuchar las distintas opiniones. Creo derechamente que las formas importan y desgraciadamente, tal como lo mencionaron los consejeros en palabras anteriores, creemos que esta es una instancia o era la instancia para haber consultado, la invitación al evento que hace usted, se tiene que hacer antes, no cuando ya esta terminado el proceso o el proceso en curso. Han pasado diez días de presentado el proyecto, de decirnos oye el proyecto fue por esto, como se está haciendo hoy (que lo valoramos). Ahora estamos conociendo algunas orientaciones por las cuales se presentó el proyecto y usted lo ha explicado muy bien en su presentación, pero cuando el proyecto está a 2, 3 o 4 días de aprobarse. Creo que más allá de lo legal, porque usted tiene razón quizás es legal, será lo correcto, por ejemplo: yo tengo un auto y puedo

pasar con luz verde, pero si veo una señora o cualquier persona pasando, aunque yo tenga luz verde, pero, si lo atropello lo mas probable es que en el juicio voy a ganar, porque yo estaba con la ley, pero no hice lo correcto. Yo me siento atropellado y creo que muchos consejeros nos hemos sentido desplazados de la discusión, desplazados de la toma de decisiones, el representante del mundo artesanal, los representantes del mundo industrial, de los trabajadores tenemos algo que decir previamente. Pensar que esta ley iba a pasar ágilmente o sin tantos tropiezos en el Congreso era ser muy optimista, por no decir un poco ingenuo, porque una discusión de pesca con la carga que tiene, con la carga mediática y pública de la ley corrupta, la ley Longueira, las siete familias, que aquí están los malos y aquí están los buenos, obviamente iba a tener una connotación distinta y mas aun en un año electoral. Como decía otro consejero, se iba a prestar para mostrarse y salir en distintas fotos. Creo que aquí faltó un trabajo prelegislativo muy fuerte, usted lo dijo, no fuimos lo suficientemente claros, si no fueron suficientemente claro, creo que eso paso por falta de trabajo prelegislativo para una regulación tan importante, estamos hablando de la regulación pesquera extractiva en Chile, sabiendo que Chile tiene más mar que tierra. Como representante de los laborales de la industria embarcados, nunca nos opusimos a un cambio en la legislación y en la reunión que tuvimos con ustedes en Talcahuano, se lo planteamos, le dijimos que nosotros no estamos en contra de un cambio de la legislación, de una actualización, de ver por donde caminar en conjunto, le manifestamos nuestra predisposición a poder avanzar en eso, pero tampoco podíamos decir que vamos a poner el dedito para arriba sin saber que fue lo que usted presentó en el Congreso, que conocíamos los títulos de la canción, pero la letra también es importante, como dijo usted esta cueca hay que bailarla y hay que tocarla. Nosotros manifestamos la predisposición de poder trabajar en conjunto una modificación de ley, sobre todo y particularmente para una actividad que opera sobre un recurso natural, es importante ir modificándose/actualisándose, esto está vivo, entonces imagínense la cantidad de modificaciones que hemos tenido estos años, pero eso se hace en conjunto y no cuando las leyes ya están a punto de votarse. Acá nos ha faltado eso y ha faltado un poco de sinceridad o de elementos técnicos. Nosotros no hemos solicitado audiencia en la discusión en la cámara de diputados y le voy a explicar porque, yo fui uno de los que envió una carta a la presidenta de la cámara de diputados, manifestando nuestra molestia como sindicato al presidente de la comisión don Jorge Brito, porque tenemos la recopilación de imágenes de las veces que se ha reído de los trabajadores, las veces que nos ha tratado de depredadores, depredar es robar, es operar sobre un recurso sin ningún tipo de regulación y nosotros los trabajadores de la industria, sobre todo los embarcados que yo represento, no somos ladrones y somos los más regulados, entonces yo no voy a ir a explicarle a ese tipo de personas como funciona el mundo pesquero y por eso hice mi carta y se la envié a la presidenta de la Cámara manifestando la cantidad de veces que fuimos como

trabajadores de la industria menoscabados, prácticamente insultados. Cuando uno llega como trabajador de la industria, y no hay quórum se van, y si uno habla con un poco de volumen, saltan parlamentarios con moción de orden, el espacio democrático que usted acaba de mencionar, no es tal, porque uno es vetado, uno no puede emitir una opinión, no puede emplazar a nadie, es decir el espacio democrático de todos los chilenos una diputada un diputado uno le puede decir no, usted no puede hablar de eso, entonces no es tan democrático, nosotros esperamos que la discusión en el senado sea distinta. Debo también manifestar que el señor presidente ha tenido un cambio en las últimas sesiones, con el mundo de la industria en general.

Respecto del plan regional de la Región del Biobío con el Ministro, que quiere que le diga, el Ministro con nosotros no se ha portado bien, con los trabajadores de la industria y en reuniones es muy temperamental el señor Ministro. También lo conocemos en la discusión de Marina Mercante, ha mezclado cosas que no tienen absolutamente ningún sentido, ha mezclado hasta la época dictatorial con la ley de pesca, se ha parado enojado golpeado la mesa, en fin, yo de verdad lamento la actitud del Ministro con los trabajadores de la industria.

Me quedo ahí, creo que nos faltó discutir previamente la ley, creo que hay que fortalecer el CNP, este espacio donde se puede llegar a acuerdos, se han generado muchos acuerdos acá y a diferencia de otros consejeros yo no estoy de acuerdo con el proyecto de ley, porque como trabajador o los trabajadores del sector (al menos embarcado, no se las plantas), fuimos perjudicados en nuestra plataforma social, de hecho nosotros estamos evaluado presentar consulta a Contraloría, respecto a los cursos de capacitación que se aprueban todos los años y que desgraciadamente hasta el día de hoy no se han podido otorgar a los trabajadores de la industria pesquera. El año pasado como todos los años en el mes de noviembre/octubre enviamos nuestra propuesta de capacitación a la Subsecretaría, cumplimos con todos los procesos, con todos los trámites legales y resulta que ahora me dicen que nuevamente no tenemos acuerdo con Sence. Creo que es bueno hablar de pescados, pero también hablemos de trabajadores de la industria y sus derechos que han sido los grandes ausentes, me habría gustado que la primera iniciativa que hubiera enviado no hubiera sido de fraccionamiento, que hubiera sido la plataforma social de los trabajadores artesanales e industriales. Con la diputada Cicardini, el año pasado tuve una audiencia, ella fue presidenta de la comisión de trabajo, para hablar acerca del trabajo pesado, porque estaba la discusión de la ley de pensiones y ella manifestó que quería ver el trabajo pesado para el sector artesanal, acaso le podíamos cooperar, toda la cooperación que usted necesite le dije, nosotros estamos disponibles como trabajadores, lo contacto me dijo, hasta el día de hoy. Entonces yo tengo mis dudas de esos falsos

apoyos, creo que acá el fondo se ha distorsionado, creo que la ley se ha distorsionado mucho más.

Consejera Cepeda: No voy a entrar en argumentos que probablemente no va a estar de acuerdo, creo que no es momento y usted conoce nuestra posición. Quiero hacer preguntas más técnicas respecto a lo que usted ha explicado en su intervención, usted dijo que no van a patrocinar propuestas de distribución que no sean aceptables (algo así dijo si es que lo escribí bien), eso implica entonces que está la posibilidad de parte del ejecutivo de determinar que las indicaciones que se propongan con fraccionamientos distintos a los que se planteó en el proyecto las van a declarar inadmisibles? está esa facultad?, lo pregunto porque en el proyecto de la nueva ley de pesca, vimos indicaciones que planteaban 50% jurel y 100% merluza común artesanal y esos son cambios drásticos respecto a la propuesta del ejecutivo. Por qué lo pregunto, porque usted también ha planteado que el poder legislativo es independiente y por lo tanto hay que cuidar esas independencias, entonces cómo desde el ejecutivo se va a incidir en que lo que realmente salga de este proyecto de fraccionamiento se ajuste a lo que ustedes han planteado, que me parece razonable su argumentación de defender el desarrollo del consumo humano y que todos los sectores puedan convivir de manera correcta, pero vemos lamentablemente que en planteamientos de algunos parlamentarios no está ese mismo espíritu, entonces la pregunta concreta es: cómo desde el ejecutivo se va a velar porque eso se respete, porque es algo que no hemos conversado.

Lo otro, se lo planteamos en una reunión de lobby, que la discusión de fraccionamiento no nos parecía, que era una discusión aislada de otros temas que contienen la ley de pesca, por ejemplo del RAE, o las sesiones, porque se presentó (taller o CM) como ha ido variando la disponibilidad del jurel, veíamos que el 2015 no estaba costero, entonces frente a un cambio en el fraccionamiento en favor del sector artesanal, qué va a pasar cuando vuelvan esos fenómenos, ¿vamos a dejar cuota en el agua? porque la pesca artesanal no tiene RAE y me parece que es un punto importante de resolver de manera conjunta con un eventual cambio en el fraccionamiento.

Lo otro, hay buenas declaraciones en el mensaje del proyecto, que se busca incentivar el consumo humano y aumentar el consumo de pescados en Chile, pero cómo incentivamos realmente el consumo humano en la pesca artesanal, porque una cosa es darle más cuota, pero no hay incentivos reales para que eso ocurra. El consejero I de planteó que en su región habían pocas embarcaciones que tenían registro de jurel, que la mayoría tenía sardina, me puede corregir la directora del Sernapesca, según información que nosotros revisamos en hay 1.400 embarcaciones artesanales que tienen registro de jurel y hoy operan 420,

imagino que va a haber algo en la ley que de alguna manera resuelva, el congelamiento en los registros o que no se abran el registro jurel considerando que hay un universo de 900 embarcaciones que hoy no están operando y que imagino no están operando porque la cuota que tienen, tal vez, es insuficiente para que operen y no es viable económicamente la operación, entonces también saber ahí que están viendo ustedes en eso.

En el tema de la pesca ilegal, lo hemos visto en el Comité de Manejo con Lilian, que pasa con la merluza común, hay un importante nivel de pesca ilegal y la pesca artesanal no es que no pesque el recurso por culpa de la pesca industrial, es porque tal como lo ha presentado IFOP la merluza está a 350mt. de profundidad y la pesca artesanal no llega y como no la ve, se supone que la merluza o el recurso está agotado, como nos hacemos cargo de esos argumentos en la discusión, cuando efectivamente escuchamos parlamentarios en la Comisión de Pesca que lamentablemente muy poco conocen de los distintos recursos y la discusión es bien idealizada. Le planteo también, ustedes no van a aceptar propuestas que se escapen de la idea matriz del proyecto y entiendo por lo que han planteado algunos parlamentarios que de nuevo vienen con la idea de, por ejemplo, prohibir el arrastre en algunas regiones, y entiendo de lo que usted planteo que ese tipo de propuestas no debieran aceptarse.

Usted dice que ojalá todos pidamos reunión por lobby para nutrirse de todas estas ideas y argumentos, pero el proyecto se empieza a discutir el lunes con despacho inmediato el martes, entonces en que momento ustedes como Subsecretaria pretenden incorporar todo lo que le podremos decir, porque esto se resuelve el martes y no hay espacio para aportar con nada.

Presidente: El lunes y martes es el trámite de la comisión de pesca y nosotros vamos a insistir en la urgencia, pero esto es una discusión legislativa normal, posteriormente viene discusión en sala y después discusión en segundo tramite y tercer tramite y probablemente incluso comisión mixta, este es un proyecto que por las características de especificidad que tiene probablemente tenga tres patitas y media, incluso la comisión mixta. Para los que no están familiarizados con la tramitación del proyecto, estamos en las palmas de la primera patita, todavía no empiezan las cantoras porque estamos en la comisión del primer trámite, después vamos a tener votación en general y particular en la cámara y después comisión en el senado y después votación en general y particular en la cámara y después el tercer tramite, que es votación en la cámara de origen, en este caso en la cámara de lo que cambia en el senado. Si no hay acuerdo en lo que cambió el Senado hay comisión mixta que resuelve las diferencias. Entonces hay momentos para esta conversación, pero no es eterno porque este proyecto es corto y por lo tanto la invitación

es super pertinente que sea ahora, es pertinente que tengamos este intercambio, porque además vamos a ir viendo en la discusión como va, o sea, la realidad va modificándose en la medida que se va construyendo el debate legislativo, incluso sería más específico, si tuvimos una reunión del lobby con actores artesanales o con actores industriales durante el primer trámite no significa que no haya que tener inmediatamente después otra cuando tengamos que ver el segundo trámite y otra cuando tengamos que ver el tercer trámite.

La otra pregunta la voy a guardar cuando hagamos la ronda completa, pero entendamos que a diferencia de lo que planteaba don Eric, estamos en el inicio de un proceso, pero no les voy a mentir, no les voy a decir que esto va a extenderse eternamente, esta discusión no va a ser eterna, este es un proyecto que puede tener una tramitación legislativa en la medida en que tengamos un proyecto robusto, este proyecto va a dificultar su tramitación legislativa en la medida en que no sea un proyecto robusto.

Consejero Letelier: Es medio complejo opinar acá, pero de verdad que voy a decirlo, como bien sabe a la pesca artesanal a la que yo represento, porque de repente como pescadores artesanales hemos estado bien callados, puede ser que el bajo conocimiento que hemos tenido todos, para mi es muy importante estar este Consejo Nacional, pero si tengo los años suficientes como para explicar por qué hoy día estamos en este proyecto y estamos a caballo de poder sacarlo adelante y sacarlo con un mejor planteamiento para la pesca artesanal a la que yo represento. Escuchaba a un colega que decía que conoce los dos sectores, yo conozco el sector artesanal, siempre he trabajado en el mar, desde chico he estado en el mar, es justo que cada uno defienda su sector, pero tampoco pueden dejarlo como que uno no representa a nadie, como que la opinión no es representativa, porque decirle a uno que es ilegal, que la pesca artesanal no cumple, porque no es capaz de cumplir, es porque los fraccionamientos han estado malos, por eso nosotros queremos este proyecto, defendemos este proyecto y lo vamos a seguir defendiendo sin desmerecer a nadie, sin desmerecer a los trabajadores de la industria, sin desmerecer a los industriales. Nosotros queremos que convivan, pero tampoco pueden guiarse como alguien dijo por ahí, la torta que vamos a repartir hoy día, hay que **revertir** la cuota que se está recuperando, porque de verdad para nosotros los pescadores artesanales quien destruyó el mar, quien elimino muchas pesquerías es el sector industrial, ese es nuestro sentir. Para nosotros es fácil decir que la pesca ilegal más grande que está demostrada por el Sernapesca es industrial, en la parte industrial es donde han pillado los mayores decomisos de pesca. Entonces cuando había un colega que pagan impuestos, que el posicionador satelital, que la bitácora, la pesca artesanal también lo hace y yo estoy hablando de los mas chicos, no estoy hablando de barcos sardineros que transfieren cuotas a gran escala, estoy hablando de lo más chicos, también pagamos impuestos, también tenemos pagos de patentes

pesqueras, posicionador entonces tampoco podemos quedar tan atrás. Hay pesquerías en que los artesanales no tenemos ni cuotas y las tienen completamente desaparecidas. La señorita Macarena decía que la pesca cuesta a más profundidad, por eso los artesanales no llegamos, puede ser, claro que puede ser, pero eso no requiere decir que no necesitaremos un cambio de fraccionamiento, hacer una pesquería sustentable para artesanales y trabajar en condiciones que si se puedan lograr impulsar el consumo humano. Escuchábamos que se alega contra el presidente de la comisión, como no se va a alegar cuando no satisface nuestros intereses, bueno para nosotros esta bien porque a lo mejor hay alguien que está levantando la voz por la pesca artesanal, porque la pesca artesanal somos muchos, vuelvo a decir, sin desmerecer a los trabajadores de la industria. Hablan de numero y nosotros acá en el Maule somos tres mil. Necesitamos que esto salga adelante, necesitamos que tomemos conciencia que esto hay que cuidarlo para el sector artesanal, para el sector industrial y para el recurso, pero no pueden llevarse de por vida lo que los pescadores artesanales por ignorancia, donde a lo mejor también tenemos culpa, de no haber declarado por ignorancia, pero los organismos públicos de esa época también tienen la culpa, cuando hay profesionales que son pagados, que estudian para estar ahí, como muchos de ustedes que tienen más capacidad de decir las cosas o de análisis, pero para los pescadores no ha sido fácil y llevamos años cargando esta cruz que yo creo que hoy día es el momento de devolverle un poco de dignidad a los pescadores artesanales. Hay una denuncia fresquita de pesca de merluza botada al mar, si la pesca artesanal no hace el reclamo pasa piola, cuantas pasarán así, cuantas cosas seguirán pasando, es fácil decir tenemos cámaras, pero si el Servicio no tiene la capacidades de verlo, pasan, es fácil decir que la pesca artesanal no se puede ordenar y de repente las condiciones no están para ordenarse.

Escuchaba por ahí sobre una persona de la Subsecretaria, no podría no defenderla, porque ella ha trabajado con nosotros cinco años, estuvo cuatro meses en la Subsecretaria y ahora trabaja para nosotros, tiene que defendernos, por supuesto que tiene que dar su opinión, pero eso no significa que seamos malos o que esté insinuando cosas que no pueden ser, ella es contratada para lo que nosotros creemos que hoy día tenemos que defender. Entonces tenemos que defender el fraccionamiento que hoy estamos apostando, para poder hacer un buen manejo en las pesquerías.

Consejero Aguilera: Cuando me convocan a participar de un Consejo Nacional le doy la importancia que se merece, por lo tanto, considero que si nos ratifica el presidente de la República, tenemos un rol preponderante y nuestra postura es, entonces cuando leí la tabla, obviamente el tema mas importante que iba a sacar ronchas iba a ser el proyecto de fraccionamiento y así ha sido. He escuchado con muchísima atención a todas las personas

que han expuesto, pero no estuviéramos en esta situación si tuviésemos una buena ley de pesca, no hubiese sido necesario que estuviéramos en esta instancia y menos aun cuando el nuevo proyecto de ley completito se dilató de una manera brutal, casi a propósito. Era lógico que no íbamos a alcanzar a tocar el corazón de la ley, que es lo que realmente deja de manifiesto la injusticia que había en el fraccionamiento, si una operación matemática dice que 90% siempre va a ser mas que 10% y eso es lo que había que corregir. Si el niño símbolo de esta discusión es precisamente el jurel, el jurel es el que genera las lucas y es el que está mal distribuido y hay que corregirlo, por eso que compartimos plenamente este proyecto de fraccionamiento como artículo único, para poder avanzar, porque de lo contrario nunca íbamos a avanzar. Cuando hablamos y decimos como poesía que los artesanales son los malos, que la pesca ilegal, es no entender nada, es no pensar como país. Nosotros no queremos quitarle todo a la industria, queremos que la industria también funcione y lo he dicho muchas veces en diferentes oportunidades, no podemos trabajar sin la industria. Cuando se transforma en una disputa entre industriales y artesanales me gustaría que estuvieran los dueños de la industria poniendo la cara, el pecho a las balas y no que sean los trabajadores, si bien es cierto son parte de la industria, pero no son los que hoy día tienen que argumentar y decir cosas. Cuando veo que está la intención, por un lado, pero por otro lado anuncian o amenazan con constitucionalidad o que hay que indemnizar, provoca resquemores y ya no somos los artesanales que funcionamos "a la que te dijeron", ahora tenemos profesionales, por eso que estoy de acuerdo con Eric cuando se refiere a Gigliola. Gigliola hace rato que esta trabajando con el sector artesanal, recuerdo clarito que anduvo con la asamblea en el tema de la jibia y se agradece, fue un aporte. ¿o sea, no podemos rodearnos de profesionales que nos asesoren y nos nutran de información?, por supuesto que tenemos que hacerlo si nosotros no somos capaces, tenemos que hacerlo. Me han aludido varias veces porque voy tanto a la Comisión, a lo mejor sería amigo de Brito, nunca he sido amigo de Brito, simplemente he pedido audiencia como corresponde, la primera vez fui como Federación, la segunda vez fui como vocero y la tercera vez fui como miembro de la Alianza, hice la solicitud como corresponde, pero he sido respetuoso de los procesos.

Cuando se habla de fraccionamiento nosotros como CNP parece que hoy nos sirve como cultura general, porque nuestra opinión simplemente va a hacer eso, una opinión, a lo mejor nosotros mismos como consejero en pleno periodo a lo mejor no visibilizamos, y por iniciativa del propio Consejo Nacional a lo mejor deberíamos de haber conversado como lo estamos conversando. Hoy se viene un proyecto de ley y a lo mejor hubiéramos avanzado algo, pero no ahora que ya las cartas están echadas, se tiene que votar hasta total despacho el día martes y sin duda es la información que van a tener los parlamentarios que de pesca conocen harto poco, se lo tengo que decir porque yo escuchaba parlamentarios

decir que el único pescado que conocen es el congrio frito que se comen de vacaciones en Cachagua, y esa es la gente que legisla, entonces hoy día el que presente mejores argumentos para sus parlamentarios de sus regiones creo que es el que va avanzar, pero siendo objetivo, cuando se habla de un fraccionamiento 50/50 y la industria dice que es inviable, riesgoso o va a provocar incertidumbre, hoy tenemos todos los antecedentes como para decir que eso es factible de hacer y mantener en el tiempo. A mí me preocupa otra cosa más interna, hoy el que provoca mayor recaudación fiscal sin duda que es el jurel que esta en manos de la industria, y soy super crítico del tema, por supuesto que hoy día el 90 paga muchísima recaudación fiscal de parte de la industria, versus el 10 que tiene la pesca artesanal, que también genera pago, tal vez no en el nivel, pero esto se va a compensar rápidamente con una nueva asignación al país a través de la OROP. Entonces reitero y ratifico pensemos como chilenos no como enemigos, veamos de qué forma hoy día todos salimos ganando, nosotros estamos proponiendo un 50/50 en el jurel, tenemos argumentos de sobra, ese 50/50 tiene que ser a nivel nacional por la sencilla razón de que hace tres o cuatro años estamos sobreviviendo por las cuotas chinas y el imprevisto, si no existiera la cuota china y el imprevisto no podríamos trabajar y se lo entregamos a la pesquera Orizon. Hace unos años Orizon tenía mil quinientos trabajadores que hacían consumo humano, aprobada la ley Longueira inmediatamente se transformó en una planta reductora, ¿porque no hacen consumo humano si tienen la capacidad de hacer al menos congelado?, es porque es mas rentable talvez hacer harina, sinceremos la cuestión.

Cuándo fue la última sesión dijo, pucha Pascual Aguilera está hablando del recurso jurel si ni siquiera tiene cerco, bueno de repente es bueno aclarar las cosas, si bien no tengo cerco porque lo único que tengo en mi registro es jibia por eso que la voy a defender con mi vida, porque llegué tarde al reparto de los recursos, estaban cerrados, me alcanzó sólo para jibia, represento a la Federación de Trabajadores del Mar del Elqui y la Federación tiene cerqueros grandes de 18 mts., chicos de 11.99 mts., tiene boteros, jiberos, recolectores de orilla, pescadores de congrio a la mano, enmalle, espinel, por eso que tengo que prepararme y hablar por los cerqueros, los cerqueros me eligieron a mí como representante por eso que hablo con propiedad de la gente, que si bien no me desempeñé en la actividad, los represento, para eso me eligieron (solo como aclaración).

El llamado es para todos artesanales e industriales trabajadores, con Roa, Riffo, Alvear y con todos los otros consejeros que están ahí ya llevamos un buen rato trabajando, hemos sido capaces de consensuar algunos temas, por eso me abstuve de aprobar el tema del famoso barquito, porque no domino el tema, no conozco el tema a pesar de lo que habíamos aprobado años anteriores, no se si serán las mismas condiciones. Creo que el CNP es para eso, se que no va a tener ningún sentido en los legisladores porque la postura del

CNP es esta, aunque nosotros hagamos un proyecto re bonito entre todos pero va a tener poquita importancia para lo que hoy día votan, y es ahí donde tenemos que hacer el trabajo, todos como chilenos tenemos que salir ganando, pero sinceremos la cuestión porque hoy día nos llamaron a opinar sobre el fraccionamientos, el ejecutivo presentó un proyecto, nosotros a través de los parlamentarios presentamos indicaciones. La pega que hay que hacer ahora es convencer a los parlamentarios de las diferentes regiones que en su conjunto apoyen o rechacen, yo pienso que si hay justicia deberían de apoyar, a lo mejor no en los números, no en los guarismos que hoy día se están solicitando, pero creo que hay que buscar el término medio donde todos podamos avanzar. Nada más que decir, disponible para lo que sea y por si alguien se sorprende, lo más probable es que el lunes y martes de nuevo este en la comisión, voy a ver la forma de que alguien me invite porque me interesa saber cual va a ser el resultado de esa votación, porque recuerden que esta es una parte del proyecto de ley completo, que también va a ser re complejo. Si esto no ha avanzado es simple y sencillamente porque un sector de la comisión se ha dedicado a ponerle trabas para que esto no avance.

Consejera Castro: Por primera vez creo sentirme que estoy sentada siendo parte de los trabajadores de la pesa artesanal, en mi calidad de Consejera, como encarnadora trabajadora de la pesca artesanal siento que estoy sentada con toda la gerencia de la industria, me siento halaga.

Creo que nosotros tenemos mucho que decir, tenemos todo el derecho a opinar, tenemos el derecho y la autonomía de gestionar con las autoridades pertinentes acá en nuestra comuna a hablar de los temas que a nosotros los pescadores, pescadoras artesanales y actividades conexas creemos necesario, no necesitamos solo críticas necesitamos avanzar. Si hablan de fraccionamiento es momento que también se nos reconozca en lo que nosotros hacemos, como trabajadores necesitamos garantías, así como ustedes parte de la industria hablan y hablan de que son cientos de miles de trabajadores, créanme que de la pesca artesanal somos muchos mas y tenemos el mismo derecho a tener dignidad laboral, por ende, hoy estamos exigiendo que si hay fraccionamiento se garanticen nuestros derechos laborales. Nosotras para funcionar necesitamos que se garantice la carnada para el trabajo que hacemos con los espineles, no es nada del otro mundo, es hacer justicia. Soy encarnadora por más de treinta años, hija de pescador artesanal, esposa de pescador artesanal y madre de pescador artesanal, no me hablen de industria, se de pesca artesanal desde su base. Dejar claro que soy parte de la Corporación Nacional de Mujeres de la pesca artesanal de Chile y como nunca apoyamos esta nueva ley de pesca, porque incorpora el enfoque de género, porque nos da la visibilizarían que necesitamos tener las mujeres que somos parte de la pesca artesanal y por primera vez contempla actividades

conexas y nos considera como corresponde en la función que hacemos. Encontramos justo tener una cuota de carnada para que la gran cantidad de hombres y mujeres que realizan la actividad se les vea garantizado.

Consejera Bustamante: Varias cosas que han dicho aquí y por su venia presidente quiero responderlas porque como usted bien dijo y lo dijo la señora Alejandra cuando empezó el Consejo todo queda grabado, entonces quiero responder algunas cosas de los dichos que se hicieron acá porque quedé preocupada y más preocupada aun cuando hay un proyecto de fraccionamiento que nosotros estamos apoyando. A usted le consta, porque hemos trabajado muy directamente con el tema, quien le habla es presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile Conapach que representa a hombres y mujeres de la pesca artesanal desde los 18 mts. hacia abajo, la ley no dice que somos de un metro o de dos, como nos quieren hacer parecer algunos, la ley dice que somos de 18 mts., para abajo y le duela a quien le duela acá tenemos embarcaciones que tienen un motor de 20 caballos, con otros que tienen 300 caballos y son artesanales.

Lo otro segundo, hay algo que dijo el señor Villa que quiero dejarlo claro, respecto de la venta de papeles, porque no es un secreto la intervención que hizo la industria en los sindicatos de la pesca artesanal para comprar papeles no fue menor, con el señor Azocar. Este señor Azocar se iba a meter a los sindicatos de pescadores artesanales en nuestra región a comprar papeles, los presidentes no querían vender y se iba a conversar uno por uno a los armadores para que les vendiera los papeles. ¿Entonces los culpables somos nosotros o aquí hay dos culpables?, no hay que lavarse la cara con una sola mano, porque le va a quedar la mitad de la cara sin lavar. Uno tiene que informarse de lo que está pasando y aquí yo estoy elegida por votos y no fueron pocos votos los que me tienen sentada aquí en esta mesa junto con don Miguel Avalos y no puedo dejar pasar los dichos, por eso hice la aclaración de la división de la flota, porque nosotros somos artesanales de 18 mts., para abajo, cuando haya una distinción, peharemos la distinción, pero hoy día los artesanales tengan un motor de 20, de 300 o de 500 caballos, somos artesanales igual y estamos divididos en pelágicos, demersales, bentónicos, algueros, recolector de orilla, entonces ahí hay que hacer la distinción, no quiero pelear con nadie pero a buen entendedor pocas palabras.

En el tema de la licitación, la Conapach nunca ha compartido la licitación, fuimos uno de los grandes opositores, porque el gobierno de turno lo que más ha dicho, que las siete familias, que la ley corrupta, que la ley aquí, que la ley allá. De hecho, la famosa foto que presentó un dirigente en la comisión hace un par de días, pero los señores olvidan que ellos también estuvieron, que también los tienen a ellos investigados por la corte suprema, que

la dirigencia de la Condep hay documentos que dice que a estos señores les pagaron por la nueva ley de pesca y nadie dice nada, todos calladitos, que raro que nadie diga nada. Pero la culpable fue la Conapach y la Zoila Bustamante que sale en foto, pucha que es fácil para algunos pájaros lavarse la cara con el nombre de otro cuando la *mierda* (con todo respeto presidente) la tienen en la cara. Me extraña también que el gobierno se haga el lesa, que no diga nada, si los documentos están, hay papeles como bien dijo el compañero Marcos. Yo estoy cansada de que hagan leña de alguien que ya no tiene leña para sacarle. Después de este proyecto de fraccionamiento, después de la ley de pesca a quien le irán a echar la culpa, porque nosotros fuimos como Conapach a participar del proyecto de fraccionamiento y dimos nuestra visión como organización, tenemos compañeros que están a favor y otros que están en contra del fraccionamiento, pero tratamos de hacer lo mejor posible para que nuestros compañeros quedaran medianamente conformes, pero eso no significa que vamos a seguir escuchando y que nos sigan dando por algo que ni siquiera fuimos los culpables, y que los culpables se van a enfrentar una, dos, tres, cuatro, cinco veces en la mesa de la comisión de pesca con distintas chapas, entonces de que estamos hablando. Como lo dijo el señor Aguilera hablemos de transparencia, aquí está la transparencia, si los documentos están y los tienen los parlamentarios, con todo respeto presidente, se hacen los lesos incluida la Subsecretaría de Pesca, eso me tiene muy cansada. Yo sí soy pescadora de toda la vida, recorrí con mi padre todo Chile trabajando no hay ni una caleta donde no me conozcan.

La licitación de la cuota de jurel, nosotros propusimos que sea a nivel nacional, no estamos de acuerdo en que haya un fraccionamiento entre el norte y el sur con diferentes tipos de estándares de cuotas, sea el 50%, el 30% o el 5%. Me voy a tomar el tiempo porque de verdad que estoy cansada de escuchar tanta estupidez, ayer cuando habló un señor del norte en la mesa de pesca, lo mismo sentado el señor de Coquimbo, sentado el señor de la empresa y sentado el señor que habló cuando estábamos pidiendo cuota de jurel, el dijo "nosotros no queremos cuota de jurel", los mismos actores que no quieren nada, en desmedro de la gente que si pesca, que si trabaja, pero para ellos si hay tribuna presidente, eso me preocupa. Por eso son buenos estos CNP porque podemos mirarnos a la cara y decirnos las cosas sin tener que pelearnos. La preocupación que tengo es que vuelva a pasar lo mismo de la ley anterior, hoy día de nuevo se va a formar otra confederación, eso no es un problema, porque cada vez que hay una ley de pesca se forma una nueva confederación, pero la Conapach siempre está y trabaja con todos los artesanales de Chile y deja a criterio de ellos que tienen que trabajar o a los que le venden, el problema es de ellos, no es problema de nosotros. Me preocupa que vaya a pasar lo mismo con algunas actitudes y algunos populismos que hay dentro de la Comisión de Pesca, debería haber sido esta conversación antes?, claro que debería haber sido antes, yo pase dos periodos aquí en

el Consejo y cada vez que se iba a presentar una ley pasaba por este Consejo primero, ni siquiera para tomarnos la opinión, para conversar que lo iban a presentar, porque ni siquiera opinábamos en contra ni a favor, conversábamos los temas, quiero transmitir esto porque para nosotros es muy importante el fraccionamiento y es muy importante que la ley de pesca de una vez por todas se haga, se legisle, se termine y que queden todos medianamente conformes, para que dejemos de financiar campañas políticas, dejemos de financiar a falsos dirigentes, dejemos un montón de cosas de lado, porque pucha que han ganado plata con la ley de pesca a costilla de los que trabajaron y los que no trabajaron *jajaja* y se jactan de decir que representan a todo Chile, eso me preocupa. Nosotros nunca hemos estado en contra de que haya un nuevo fraccionamiento, la idea es que quedemos medianamente conformes, ojalá muy conformes. No queremos dejar a nadie en tierra compañeros, cada cual tiene derecho a defender su espacio y si ustedes lo defienden aquí bienvenido sea porque nosotros somos tan pescadores como ustedes.

Consejera Sanhueza: Primero que nada, felicitar el temple de Zoila, todos los que estamos aquí la conocemos de años y de verdad me saco el sombrero porque tiene esa pasión, esa gana y esa garra de defender esos espacios, pasión que por cosas ideológicas de repente quieren quitarnos, no solamente al sector artesanal.

Estoy recién empezando, en el Consejo hay mucha experiencia por parte de dirigentes y consejeros antiguos que forman parte de esta industria y uno está para aportar desde la realidad y de la base que vive el día a día cuando uno trabaja o cuando ha trabajado por años en una actividad, donde ha visto el crecimiento tanto personal, dirigencial y de sus representados y así también como ha ido creciendo la industria. En lo personal he sido bien crítica tanto con la industria como con los que yo represento, decidí meterme a este Consejo porque el rubro en el cual nos tocaba participar cambio pesca al área acuícola, me va a servir mucho de experiencia para ver lo que se viene después de este proyecto, porque se viene la Ley de Acuicultura, que es lo fuerte que tenemos nosotros.

Me voy a enmarcar en la discusión y en el fraccionamiento. En conjunto con lo que han dicho los compañeros y lo que Pedro recalcó, yo también valoro esa intención, no sé por qué quedo en eso, en la intención. Tengo una gran preocupación porque creo que la reacción ha sido tardía y eso ha incentivado esta incertidumbre y desconfianza para poder sacar este proyecto que tiene muchos intereses, muchas manos y muchas ramas por lado y lado y todos los que estamos aquí, necesitamos certeza. Yo represento trabajadores y trabajadoras de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Industria Pesquera y Salmonera, me ha costado mucho ganarme los espacios y lo queremos potenciar cada vez más, pero para eso se necesita certeza y confianza por parte del ejecutivo, tanto en el área

de pesca y de acuicultura. Tenemos claro que las puertas se cerraron totalmente para los trabajadores de la industria, no solamente para la parte embarcada, también para las plantas, el cuestionamiento a la dirigencia sindical ha sido constante, permanente y reiterativo, no sólo para la industria también para los trabajadores que representan la industria y que trabajan en la industria y eso creo que hay que frenarlo. Cuando yo lo escucho decir vengan los trabajadores, pídanme audiencia en conjunto con la empresa a mí me da temor, porque las mismas autoridades, los mismos parlamentarios nos han hecho bolsa por sentarnos con la industria, por trabajar de la mano con la industria, la hemos defendido porque ha nacido a nosotros, porque hemos visto el crecimiento y la evolución y se han fortalecido las confianzas. Tenemos claro que la industria tiene todo el respaldo para defenderse con todo un staff de abogados, pero en la discusión de la ley de pesca veo un desequilibrio hacia el sector artesanal, al posicionamiento de la mujer y la actividades conexas del sector artesanal, que no me molesta, pero también se nos reconozca el trabajo que hemos hecho los trabajadores de planta y la importancia en la economía de este país sobre todo en pandemia, eso lo quiero recalcar porque nosotros hemos buscado muchas instancias. Yo escucho y trato de estar en todas partes, he visto muchas comisiones y me preocupa que este proyecto de ley de fraccionamiento, usted está haciendo un planteamiento que debió haber sido antes de que usted expusiera aquí los 50 puntos, me hubiese encantado que mi participación hubiese sido de esa manera, pero ya no fue, nunca es tarde, creo que para poder fortalecer eso subsecretario tiene que darnos confianza y certezas, si nosotros no tenemos esa certeza jurídica vamos a seguir en esto sacando a lo mejor un artículo, y vamos a ir quedando de la misma manera que estamos hoy en día.

Presidente: Quiero ser preciso en la invitación, si las organizaciones de trabajadores de la industria nos piden conversar vamos a conversar, si la industria nos pide conversar vamos a participar con la industria, si nos piden conversar juntos vamos a conversar con ellos, no es una condicionante de ninguna naturaleza nosotros entendemos que todas las formas de dialogo funcionan. Lo que pasa es que el dialogo al interior de la unidad productiva es algo que se produce de manera habitual, aun cuando haya intereses distintivos en algunos casos, salvo en la empresa en que ustedes tienen ambas dimensiones, las de trabajador y al mismo tiempo de copropietarios de la empresa. Sobre ese punto me gustaría que se entienda el significado de lo que estoy diciendo y como señalé antes, quiero ser muy explícito, vamos a tener muchos trámites y hay que conversar, pero permanentemente con todos los actores, artesanales e industriales, mientras se desarrolla la discusión legislativa.

Valoro muchísimo el respaldo que ha dado Conapach a la tramitación del proyecto de fraccionamiento incluso también el respaldo que dio a la tramitación del proyecto de nueva ley de pesca, con todas las implicancias para su organización, tengo una particular

valoración por la actitud y la disposición que ha tenido su organización, pero tengo que hacer una observación sobre el punto de la licitación, porque me parece muy importante que lo tengamos a la vista. Como ya se señaló en algún momento, en este componente referido solo a la pesquería del jurel, estamos recogiendo un planteamiento que en algún minuto surgió desde los propios actores, y es que no nos excederíamos en el monto sino que hablaríamos siempre sobre la base de los incrementos y segundo no hay que perder de vista que los cambios en el fraccionamiento modifican la recaudación, y como modifica la recaudación, este es un proyecto que fiscalmente esta equilibrado a través del mecanismo del segundo transitorio y tenemos que tener el mecanismo del segundo transitorio, porque si no es un proyecto equilibrado no se viabiliza en la conversación. También quiero ser textual en esto para que ninguna persona que este conectada lo entienda en un sentido distinto el artículo segundo transitorio dice: *"todo aumento de la cuota de global de captura del recurso jurel en su fracción industrial se va a regir por las siguientes reglas.."*, no es en la fracción artesanal sino que sólo la fracción industrial y además dice que el limite es del 15%, es una invitación para que vayamos por más jurel, es una invitación bien explicita y segundo también establece un número de años en el cual rige (2 años).

Hay una pregunta que hizo doña Macarena que me parece muy importante atender, nosotros somos el ejecutivo, presentamos el proyecto y participamos de la discusión, pero no nos corresponde disciplinar al parlamento, lo que nos corresponde es plantear nuestra opinión sobre el proceso legislativo. Entonces cuando me pregunta ¿cómo va a velar el ejecutivo por lo razonable?, nosotros vamos a expresar nuestra opinión, tengo mucha confianza en que nuestra opinión tenga peso en la discusión, pero sigue siendo la opinión autónoma de los legisladores y en eso consiste el ejercicio democrático. Lo que ustedes pueden esperar que haga el ejecutivo en esta materia es que exprese su punto de vista, que plantee su punto de vista y que trate de convencer a los parlamentarios para que adopten el punto de vista que plantea el ejecutivo frente a los diferentes temas, eso es lo que vamos a hacer, ¿significa que nos vamos a quedar estáticos sobre el proyecto de ley?, no, nosotros también escuchamos las propuestas que están llegando, por lo tanto nuestro punto de vista puede verse modificado sobre la base de las propuestas que se producen. Pero nuestra opinión va a ser una opinión *"esto es lo que nos parece razonable y vamos a explicar la razón.."* ese es el mecanismo, no lo vamos a hacer a través de un mecanismo cognitivo y me gustaría mucho que lográramos tener un proceso legislativo como ocurrió y vimos, no sea de gobierno/oposición si no que sea una cuestión donde ojalá haya mayoría amplia para obtener mayores resultados.

Sobre los aspectos complementarios, lo que nosotros hemos dicho es que todos los aspectos complementarios que no estén en la idea matriz, encantados de canalizarlos a través del proyecto de ley de pesca y los aspectos complementarios que no sea materia legislativa están referidos en el propio proyecto de ley a la normativa vigente, es decir, el proyecto tiene una particularidad que me parece muy importante, no tiene cabos sueltos, es decir, hace una referencia que todo lo que queda pendiente se rige por alguna norma que ya esta vigente y esa es la manera en la que decidimos abordar el problema para efectivamente tener nuevamente una forma robusta y que no tengamos dificultades en su tramitación posterior.

Secretaria ejecutiva: solo una aclaración señor Manuel Zambra indica que la señora Zoila hizo alusión de una persona del norte (Coquimbo), que estuvo ayer en la comisión. El representante artesanal era de Mejillones y no de Coquimbo. Me pide aclararlo.

Consejera Bustamante: Don Manuel, lo que yo hablé de la ley de la comisión de pesca anterior era del norte, no hable de Coquimbo, en la mesa de pesca 2010,2012,2013, como le quieran llamar estuvo, uno de Coquimbo, la empresa y uno del norte y uno del norte fue el que hablo ayer.

Consejero Alvear: Hay algo que a mí no me gusta mucho, aquí dos consejeros empiezan hablar sobre el tema de conservas y otros, claro lo que pasa es que yo creo que están demonizando a la harina, yo trabajo en una empresa que se dedica sólo a la harina, ahora gracias a Dios anunciaron que iban a ser una planta de congelado o de consumo humano. Hoy en día uno ve parejas en el mundo que no tienen hijos, tienen un animalito como hijo y esos animalitos se alimentan con lo que producen las empresas que nosotros trabajamos, por lo tanto les pedido que las próximas intervenciones no las hagan pensando sólo en el consumo humano, el omega 3 está para consumo humano y una serie de cosas más. Si yo no les decía esto, lo mas probable es que me iban a dar un *raspa cacho*.

Consejero Riffo: Respecto del taller de jibia, la persona que hizo la exposición (sectorialista) habló de la jibia de mayor tamaño que había entrado a las costas, que ese fenómeno se debía a un tema de nutrientes, de hecho, yo hice la consulta del nutriente y me sorprendió porque nutrientes uno lo asocia más a microorganismos no a especies y la jibia consume otras especies. Sin embargo, días después en la Comisión de Pesca le consultaron a un persona del mundo artesanal que estaba exponiendo y dijo que la jibia de gran tamaño se debía a que la industria no operaba sobre el recurso, si queremos ser rigurosos en el área técnica, que para eso se hacen los talleres, eché de menos una observación de la Subsecretaria, porque eso genera ideas en nuestros legisladores, se

quedaron con la idea de que efectivamente la jibia había crecido porque no estaba operando la industria, en consecuencia que en el taller de este Consejo se expuso claramente que era un fenómeno de otro tipo.

Consejero Rodriguez: Con respecto al artículo 173 de la ley actual, que son las capacitaciones, yo siempre lo he conversado en todos los Conejos. Hoy en día hay un departamento pesquero que está aquí en la Subsecretaría de Pesca (porque no está en el FAP), pero no tiene recursos, espero que hayan pedido recursos, porque las capacitaciones son en septiembre/octubre. Este año no fue porque no había recursos, espero que en el presupuesto del próximo año los recursos necesarios para que nos podamos capacitar los trabajadores de las plantas de proceso de la industria pesquera, tanto activos como cesante y también el mundo embarcado que también está dentro del plan. Espero que estén los recursos disponibles el próximo año y entregar en enero las propuestas de capacitaciones que tenemos siempre.

Presidente: No es un problema de recursos, ni este año, ni en años anteriores. Existe un vacío de rendiciones pendientes del periodo 2019-2020 por arte del Sence y por motivos de transparencia, por indicación de Contraloría nosotros no podemos hacer transferencias de recursos estando esas rendiciones pendientes, mi sugerencia sobre esto es preguntar en el organismo correspondiente como y cuando podemos avanzar en esta línea, porque nosotros hemos hecho esa presión. También a nosotros nos interesa que esto se resuelva, pero entiendo que es una preocupación. Es difícil para una administración el vacío que se produjo en un periodo muy pretérito, estamos hablando de algo que ocurrió dos gestiones atrás, entonces cómo lo resuelven es el problema, pero eso lo tiene que resolver el Sence frente a la Contraloría para nosotros poder viabilizar el proceso. Hemos apoyado en lo que hemos podido, pero existen esas rendiciones antiguas pendientes y tenemos una recomendación de no hacer el traspaso.

Consejero Roa: Primero que nada, dar las gracias porque pude asistir, hace tiempo que no asistía a este Consejo en forma presencial, es muy importante porque aquí como dijo Zoila tenemos la oportunidad de mirarnos a la cara, con respeto porque siempre nos hemos respetado a pesar de que defendemos posiciones distintas, somos igual trabajadores, trabajamos lo mismo, dependemos de lo mismo, pero defendemos a las personas que nos eligieron. Soy presidente del Sindicato Interempresas de la región del Biobío, el más grande de personal embarcado del país. Por qué digo esto, porque usted se ha juntado con dirigentes sociales trabajadores de la industria, pero de las Federaciones y somos los sindicatos Interempresas los que tenemos una relación directa con los trabajadores, aquí se ha nombrado que hay gente, que hay organizaciones de papel que han tenido mejor

cobertura y lo digo con mucha propiedad, sobre todo en mi región que hay un sindicato, una federación que no tiene nada que ver con pesca y tiene puro socios de taxi buses, pero tiene una tremenda cobertura y nosotros nos hemos sentido desplazados por eso, porque parece que son más importantes. Son importantes las Federación, las Confederaciones pero los Sindicatos Inter empresas son los que estamos. Como en la política, la gente recurren por sus problemas al alcalde o concejal, en el sector al que yo represento es al dirigente a quien se recurre si hay un problema con la empresa. Nos quedan algunas etapas que hay que discutir, creo que es necesario, pero como dijo Zoila imaginense en la comisión apareciéramos con la industria, nos apuntan con el dedo, si lo único que les falta decir que andamos con un maletín con plata, hemos estamos con Zoila cuantas veces. Cuando llego el gran acuerdo entre el mundo artesanal y la industria a los trabajadores nos dejaron afuera pero había un grupito que negoció el fraccionamiento, las cuotas, un montón de cosas y nosotros nada, (ahí si corría plata, yo estaba ahí y corría plata).

Darle las gracias también a los consejeros que vienen de lejos, yo vengo de Talcahuano, es importante volver a lo que era el Consejo, aquí se hacía buena política, sólo que fue cuestionado porque tenía la facultad de fijar cuotas. El ejecutivo ponía en la mesa un informe científico y nosotros *"oye sabes que a nosotros no nos alcanza... un poquito más"*... y eso se vio mal, se corrigió y bienvenido sea, porque hoy en día quien determina las cuotas son los científicos, pero eso no significa que acá no nos juntemos, conversemos y vemos cual es la mejor idea donde ambos mundos convivan.

Por último, usted me dijo que un parlamentario pidió por la ley del lobby una intervención mía, yo nunca le pedí a un parlamentario que intervenga por mí.

Presidente: No se entendió, yo he tenido dos reuniones con usted y las tengo registradas en mi agenda, porque yo tengo agenda pública y esas reuniones las puede pedir directamente la organización, su Sindicato Interempresas. Me ocurre con algunas organizaciones que solicitan a través de un parlamentario reuniones (que la pueden hacer y se las voy a dar). Lo que les quiero decir, es que para juntarse conmigo es cosa de pedir la reunión, tengo un equipo que va revisando las reuniones y en la medida que hay un espacio, vamos generando rápidamente las conversaciones.

Consejero Ide: Señalar lo que me paso con el diputado Bobadilla que también le hizo una consulta por lo dicho, salí al baile por el tema del bacalao, la verdad que todo lo que se puso en el informe fue textual de lo que nos dijeron los bacaladeros, entonces yo no tengo porque no creer lo que ellos planteaban respecto del tema de la licitación, que este año en la licitación no se había respetado un porcentaje del 30% y el mismo día de la reunión en

la mañana nos reunimos con Javier y se le planteó esta situación, se dijo que se iba a exponer en la tarde el tema del bacalao y quedó de averiguar antes de las 14:00 hrs pero no la hizo, y por tanto se puso esa parte en la presentación, que fue la consulta que le hizo también el diputado Bobadilla. A mi sobre todo me interesa aclarar bien esa situación, porque a lo mejor los bacaladeros tiene algún error respecto a como funciona el tema de la licitación. Lo que ellos decían era que efectivamente este año no habían podido licitar y que la cuota artesanal la había licitado el sector industrial, me interesa de sobremanera que podamos arreglar eso.

Nos interesa (me imagino que todavía se esta viendo la ley de presupuesto) que se cumpla el compromiso que había con la pesca artesanal respecto al tema del Indespa. se nos prometió al tercer año 30 mil millones de pesos y lo mas que hemos tenido fueron como 22 mil y bajamos nuevamente a 15 mil, por lo tanto necesitamos mas recursos para la pesca artesanal, considerando que bajo el mismo instrumento (me imagino) van a estar participando las compañeras y compañeros de las actividades conexas, por lo tanto se requieren más recursos económicos al Indespa.

Consejera Bustamante: Lo primero, cuando va a salir el reglamento de la ley bentónica, usted tiene un compromiso con los bentónicos del sur ya que va a ir para allá. Está la Directora (Sernapesca) aquí presente, nosotros tenemos un compromiso con el abogado del Sernapesca, está trabajando con los abogados de nosotros para ver el tema del reglamento, pero necesitamos que salga de una vez si no seguimos en una nebulosa.

Lo segundo, voy a hacer una denuncia formal. Por intermedio del Indespa, la mesa bentónica de la Región de Los Lagos logró 500 millones de pesos para compresores de buceo, compresores que se suponía eran estanques de 120 libras con cabezales y motores en buenas condiciones. Le dijimos al director cuando empezamos a trabajar que tuviera cuidado con la empresa Recasur, porque nosotros teníamos la experiencia con Recasur cuando se entregaron estanques de acero inoxidable, un estanque se reventó y tenemos un compañero a quien le tuvieron que cortar la pierna porque el estanque le pego el "pencazo" en la canilla. Se lo dijimos en las primeras reuniones que tuvimos y les dimos las especificaciones técnicas de como tenía que ser un buen compresor, al compresor le llamamos estanque, filtro, motor, cabezal schullz, motor honda y estanque que tenga el espesor suficiente para que la presión no lo vaya a hacer tira. Entregaron 120 compresores hace un par de semanas atrás, 110 malos, tenemos compañeros intoxicados, porque los cabezales eran de tan mala calidad que el aceite que se le puso se volvió negro y tóxico, lo que dijo Recasur en una reunión con nosotros fue "que era culpa de la correa", esta consejera que está aquí les dijo que, si acaso el creía que nosotros éramos *imbéciles*, que

veníamos de las chacras. Hoy le pedimos al director que Recasur aplique la garantía porque extrañamente se adjudicó otra licitación con otros 160 compresores. Yo se lo dije a don Javier Rivera en una reunión, para nosotros es un peligro que esta empresa que venimos denunciando desde hace mucho tiempo siga licitando a menores costos que las empresas que entregan buenas cosas es un riesgo para nosotros. Recasur aplicó la garantía pero no va a traer los cabezales que se les están solicitando, van a poner un cabezal en cada sector donde hubiera un problema de prueba, otra vez. La mayor parte de nuestros viejos, que fue el primer segmento porque son la mayor parte motores compresores para la isla de Chiloé, Maullin y Carelmapu, tuvieron que entregar el compresor viejo, están de para (sin trabajar) se está terminando la veda del erizo, el loco, la mayor parte de la gente esta de para, porque tuvieron que entregar los compresores y el Indespa llamó a no usar los compresores. Si bien es cierto nuestro compañero Marco acaba de decir que necesitamos más plata para Indespa, sí, pero no para una empresa en particular.

Presidente: Quiero reaccionar sobre este punto porque me parece muy importante doña Zoila, le quiero pedir por favor que lo que usted acaba de plantear lo haga llegar con una carta directa a mí y pido también que mandemos a través de Javier (Rivera) un oficio al Indespa, en relación a esta materia recabando información sobre este proceso de licitación y no le quepa ninguna duda que si vemos cualquier situación anómala en relación a proceso nosotros vamos a solicitar la investigación sumaria que corresponda. En este tipo de cosas la mejor manera de hacer esto, se lo pido encarecidamente, es formalizar los requerimientos para uno tener el respaldo y poder pedir los procesos investigativos que correspondan.

Consejera Bustamante: Le voy a pedir a don Javier Valencia que es el que trabaja con nosotros que haga la carta formal de parte de la mesa bentónica para que la carta tenga peso y se explique todo lo que está pasando. Lo que también quiero transmitirle presidente es que nosotros no queremos correr riesgo con nuestra gente, y no es solamente con el sur, vayan donde han entregado cosas de Recasur, están todas votadas porque son de mala calidad, no nos sirve de nada, Insisto que el Indespa siga teniendo más fondos, si va a seguir licitando a una empresa que a lo mejor cobra menos, porque la licitaciones publicas son dos veces mas caras que las reales que tenemos en nuestras regiones. Entonces "ojo", porque es un problema grave, que puede costar la vida de nuestros compañeros y de nosotros mismos, quien le habla es asistente de buzo y todavía trabaja en el mar. Ahora viene la postulación para los estanques de 90, y nosotros hicimos ver al director que no íbamos a permitir que Recasur vuelva a participar de la licitación, incluso, quien le habla, le dijo "director tal cual como lo hacen con los sindicatos de pescadores artesanales cuando le debemos al Indespa, quedamos en Dicom de por vida e incluso nos han mandado

al Consejo de Defensa del Estado" ¿que va a pasar con esta empresa?, la respuesta fue "que lo íbamos a hablar por interno, después nos dijo que debían aplicar la garantía", a nosotros no nos sirve que le apliquen la garantía a nosotros nos sirve que la empresa nunca mas vuelva a licitar. Voy a pedir que le envíen una carta formal explicándole todos los problemas que hemos tenido con los compresores que están entregando hoy, y hay 160 más que van a entregar y si no les cambian los cabezales vamos a tener el mismo problema.

Presidente: Muchas gracias doña Zoila, entiendo según me indica Javier que hay una licitación que se de dejó sin efecto en esta materia, pero lo que no procede de ninguna manera, usted tiene toda la razón, en el sistema de contratación con el Estado hay obligaciones de parte del proveedor, el proveedor se obliga con la boleta de garantía y tiene que pagar la boleta de garantía, si es que no cumple la obligación y si no es idóneo en la prestación, son elementos para excluirlo del proceso de licitación futura y en esta materia. Lo otro es que uno tiene que verificar si es que existen responsabilidades institucionales y eso requiere mayor información, que yo tengo que recabar desde el Servicio, así que con la carta formal, no se preocupe, que se va a activar.

Consejera Bustamante: Lo que conseguimos en la mesa bentónica se consigue a través del Indespa, entonces al no tener convenio regional nuestros fondos son mucho menores que el resto.

Consejera Cepeda: Aquí se ha hablado que falta harta conversación sobre el proyecto de fraccionamiento y probablemente sobre la nueva ley de pesca también, y se ha hablado de quienes son los que representan a los usuarios (por decirlo así) en la discusión legislativa, sugiero que la Subpesca dé instancias de fortalecer o genere los espacios de discusión de estos temas en el Comité de Manejo, nosotros tuvimos en el Comité de Manejo del jurel, el 17 de septiembre recién, la oportunidad de hablar sobre el proyecto de fraccionamiento. Ahí se levantaron una serie de inquietudes por parte de quienes formamos parte del Comité y creo que sería algo super sano de realizar precisamente para poder informar mejor lo que desde la Subsecretaría se está pensando y también para poder recoger de esas instancias formales y de la institucionalidad que hoy día rige la pesca para generar una mejor discusión.

Presidente: Gracias por la sugerencia doña Macarena, para el caso de la nueva ley de pesca me parece que podemos tratar de implementarlo con la temporalidad que corresponda, vamos a ver si se puede acoplar con el tema del fraccionamiento. Lo que me gustaría comprometer con todos los miembros del Consejo que están presentes en la sesión de hoy es que, habiendo puesto atención a la preocupación que hay sobre quien es oído en la

discusión legislativa, voy a solicitar a la Secretaría de la Comisión, a través de su presidente que nos hagan una estadística de las organizaciones que han sido recibidas, de tal manera de poder visualizar quienes son los actores que han estado presentes en la discusión. Como son muchos creo que es importante tener ese cuadro, tengo la impresión de que esto es bien amplio en términos de representantes, pero a lo mejor es porque uno pone mas la vista en los que le incomodan que a los que le acomoda. Veamos el cuadro completo y veamos quienes han sido escuchados en estas reuniones para poder ver efectivamente cual es la cobertura que hemos tenido. Voy a pedir eso, se los voy a mandar no al corto plazo, pero de todas maneras antes de la próxima sesión esa información se va a enviar a los consejeros.

Les vuelvo a invitar tanto a la conversación conmigo como con la Comisión. Una de las cosas que hemos resuelto en acuerdo transversal con todos los parlamentarios es que durante la discusión siempre existe es un espacio para seguir recibiendo audiencias y eso va a ocurrir en la Comisión de Pesca, con la ley de pesca ha ocurrido, con la ley de fraccionamientos y va a ocurrir en todos los tramites que tenga la norma, ese es un acuerdo respecto a la forma en que vamos a discutir estas normas.

Hemos llegado al momento cúlmine, asique muchas gracias, de verdad muchas gracias a todos y todas por participar.

Necesitamos transmitir la información respecto de algunos procesos que van a ocurrir entre ahora y la próxima sesión donde haya avance en Camelar, reuniones explorativas respecto de la ORP hay varios temas que me gustaría que Juan pudiera hacer un resumen.

Jefe División de Desarrollo Pesquero: Como dice el Subsecretario en octubre es al reunión de CCAMLR, la Comisión que administra el estado los recursos biomarinos antárticos, en este aspecto quería señalar que vamos a aplicar la misma estrategia que la OROP, es decir, recoger la opinión y hacer partícipes de la construcción de la táctica y estrategia para el desarrollo de estas reuniones de los actores incumbentes. En este caso tanto las ONGs, como la industria, como lo establece el reglamento. El subsecretario nos ha pedido que hagamos esto en todos los espacios en donde tenemos que construir posición país, que con quienes he tenido el privilegio de trabajar lo saben, en estos espacios se fortalece cuando estamos alineados detrás de un mismo objetivo, por lo tanto la misma estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza, que nos ha dado buenos frutos, es la que estamos implementando y esperamos hacerlo también para CIAT con atunes y otros recursos que también son relevantes en la costa chilena y que pronto vamos a tener que aplicar la misma estrategia.

Por último, dada la última reunión de la comisión de pesquería de las Naciones Unidas de la FAO la COFI, nos traemos la responsabilidad para Chile, no para esta administración, si no que para que después, de tener la presidencia del comité de pesquería de la FAO, por lo tanto, requiere obviamente un trabajo que espero que el CNP acompañe. Obviamente la Cancillería es parte fundamental de este trabajo, pero sin duda tener el rol de presidir este espacio que es el más importante en la toma de decisión a nivel mundial pesquero, nos pone en una situación muy particular y nos obliga a tener la responsabilidad, para asumirla con la mayor fortaleza posible, así que si bien excede a nuestro tiempo de trabajo como Subsecretaria, queremos dejarlo lo más encaminado posible, entendiendo que esto es una posta que tiene que continuar, y en eso me detengo un segundo más para reforzar el llamado del Subsecretario que es resolver estos temas, que si bien son difíciles, también son urgentes de atender, para que nos podamos concentrar en otras materias que son tan relevantes para el país y que muchas veces requieren de todas y todos los actores empujando para poder abordar situaciones como la que vivimos en OROP, donde todo es tan cambiante, con problemas geopolíticos, cambios de posiciones, asuntos que exceden a nosotros y le agregan más incertidumbre. Mi llamado como jefe de la División de Desarrollo Pesquero, es que la atendamos con la urgencia que el Subsecretario nos pide y obviamente también quedar totalmente disponible para conversar estas materias, sus dudas sobre todo estos espacios que me he referido.

Consejera Bustamante: Quien les habla es presidenta de la Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal y también pertenezco al Foro Mundial, por lo tanto, el trabajo que se hizo en el COFI con la delegación de Chile, con la directora del servicio, con don Juan, con el embajador, fue un 7, se trabajó muy bien. Quiero darle las gracias por el apoyo que ustedes le brindaron a la Unión Latinoamericana, porque todos los puntos que hicieron hablaron de que tienen que tomar la palabra los pescadores artesanales del mundo y eso para nosotros fue esencial y el apoyo que ustedes brindan cuando hacemos pega internacional, ya sea en la OROP o en las instancias internacionales, como el COFI o en la CCAMLR para nosotros es muy valioso, que somos los que hacemos el camino para que estas cosas resulten, así que se le agradece a la Subsecretaria.

Directora Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura: Sólo agradecer a Juan y a Zoila el trabajo realizado y dar énfasis en que cuando todos nos ponemos a trabajar en materia internacional Chile destaca. Nosotros tenemos una mirada positiva a nivel internacional en materias de pesca principalmente y eso se vio en el COFI y debemos continuarlo. Creo que debemos tener más reuniones de conversación para poder fortalecer que Chile siga siendo esta potencia pesquera, pero que también tiene una mirada de sustentabilidad que otros

países no tienen y por eso es tan importante que nosotros podamos compartir las experiencias, y como dijo Juan, CCAMLR va a ser ahora otro motivo de orgullo, para nosotros de mostrar todo lo que hacemos, para que podamos abrirnos a más conversaciones y de esta manera mejorar todo el sistema de biodiversidad pero siempre con foco en las personas que trabajan en esas áreas.

Consejero Riffo: Los trabajadores de la industria también tenemos participación, nuestra organización tiene la vicepresidencia en Latinoamérica y el caribe para los trabajadores del sector pesca industrial y tendremos nuestro representante en la FAO, ONU y OIT y no estoy tan contento, bueno vamos a tener que leer más.

Se da por terminada la sesión